Viérnes 15 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 571

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 15—Ayuno. ss. Ireneo, Cándido y Fortunato.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871

Elecciones nacionales

El censo.

Estamos conformes con algunas ideas vertidas respecto á la eleccion de Diputados Nacionales.

Las resistencias del Poder Ejecutivo á ceder á las exigencias de la opinion; el desprecio ostentando hácia el pais por Ministros que se aferran á sus intereses dejando sacrificar los intereses mas valiosos de la República; la ninguna esperanza que hay de que este estado de cosas cambie, ya por acto espontáneo de los Ministros, ya por voluntad del Presidente, todas estas circunstancias, decimos y las graves cuestiones que ya se han planteado y que ocuparán al Congreso de 1872, requieren un poco de mas de tono y de vigor en su composicion.

Candidatos inteligentes, laboriosos, independientes é incapaces de contemporizar con los abusos ó con los errores del poder: tales son los que deben figurar en las listas de la eleccion próxima.

Por esto no comprendemos como, los que tales verdades reconocen, puedan dar su conformidad á ciertos nombres que representan la adhesion ciega y anticipada á los actos del Gobierno y que volverian á ocupar un asiento en las Cámaras para hacer fuego en su mismo seno á las prerogativas constitucionales y salvadoras del cuerpo legislativo.

Esto, en lo general.

Pero, hay una consideracion que, dominando á todas las otras, viene á nuestro juicio, á ser el punto capital en la cuestion de elecciones.

Nos referimos al censo de la República.

El censo está hecho hace tres años.

El censo es la base constitucional de la composicion del Cuerpo legislativo.

La prensa, la opinion, el Congreso han pedido que el censo se convirtiese en ley; mientras el Poder Ejecutivo, por razones que es bien fácil alcanzar, ha guardado y guardará por mucho tiempo en sus carpetas el resultado de una operacion que tanto labor y tan dinero nos cuesta.

El pueblo de Buenos Aires, pues, debe tener presente al formar la lista de Diputados al Congreso, que han de elejir el 1.° de Enero entrante, la necesidad imperiosa de que esos candidatos, reuniendo las demás calidades al principio enumeradas, respondan al pensamiento politico de exigir la aprobacion del censo, como condicion primordial de su mandato.

Sin que el Congreso esté reintegrado con los Diputados que deben componerlo, segun la poblacion, con arreglo á la Constitucion Nacional, no puede permitirse que se resuelva ninguna de las graves cuestiones que tan gravemente afectan á la Provincia de Buenos Aires.

Es necesario que sus Diputados sean personas que abriguen convicciones profundas á este respecto, y que tengan la energia y la inteligencia que demanda la ejecucion del plan que deben proponerse para conseguir un propósito tan elevado é importante.

La Diputacion de Buenos Aires, reducida como es, necesita ser muy activa, muy inteligente y hallarse revestida de la mas alta representacion posible, para vencer las resistencias que se le opongan en cuanto al objeto capital que señalamos.

Locura seria, por lo demas, buscar un resultado semejante con candidatos que tuviesen afinidades ó conexiones con el Gobierno Nacional, siendo sabido que este resiste abiertamente la aprobacion del censo por razones que son del dominio público y que insinuábamos antes.

Para conseguir la aprobacion del censo, para impedir que mientras esto no se haga se sancione otra ley, sea la que fuese y por urgente que sea, es necesario que Buenos Aires tenga una Diputacion que por su inteligencia, contraccion y voluntad decidida, haga triunfar en la discusion esta idea: la absoluta necesidad de hacer depender todo acto legislativo trascendental, de la prévia reintegracion del Congreso, con arreglo al censo que prescribe la Constitucion.

Esta será una tarea séria y delicada, pues hay que luchar con resistencias que ya se han manifestado en el Congreso mismo; pero es necesario que esas resistencias sean vencidas.

Los programas politicos de otras provincias y de algunos circulos de esta nos hacen ver toda la importancia de la cuestion que ahora tratamos.

La capital fuera de los grandes centros; la supresion de los contingentes de guardia nacional; las responsabilidades del gobierno por sus actos abusivos; la supresion del sistema actual de impuestos y tantas cuestiones que se toman como banderas electorales, nos revelan que se piensa primero en resolverlas, que en organizar constitucionalmente los poderes públicos que deben afrontarlas en las condiciones requeridas.

La *Nacion* consecuente con sus ideas ya manifestadas, cree que todo esto es secundario, y que pueden ser invocados por un propósito que busca soluciones resistidas por la Provincia de Buenos Aires.

¿Pero seria un Congreso incompleto el que viniera á resolver las cuestiones de limites y áfijar los nuestros?

Esto, que seria lo mas impolitico, no seria por cierto lo mas legal.

Otro tanto puede decirse de otras graves cuestiones.

Es forzoso entonces que la opinion pública se pronuncie eligiendo candidatos que, con prelacion á la sancion de toda otra ley, exijan la reintegracion del Congreso desde las primeras sesiones.

La voz y el voto de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso debe tener la representacion que le dá la Constitucion, que es doble de la que actualmente tiene.

Entonces, representadas tambien las demas provincias con arreglo á su poblacion, las sanciones del Congreso tendrán la legitima autoridad que necesitan para inspirar respeto y consideracion al pueblo de la República.

La Provincia no necesita preocuparse por otra parte, de buscar candidatos que sean opositores del Gobierno Nacional. Basta que ellos no sean entidades que le estén ligadas; porque necesitamos, mas que responsabilizar al Gobierno por sus errores, negligencias ó abusos, impedir que cometa otros nuevos, y esto solo se conseguirá con el concurso de candidatos que sean estraños á los actos del Gobierno, aunque no sean sus opositores del punto de vista de la politica ó de los partidos.

Entendemos que un gran número de ciudadanos de diversos circulos coincidiendo en estas mismas ideas y propósitos, han formado listas, discrepando en algunos candidatos que tienen la simpatia de unos ó que son reemplazados por otros que profesan las mismas ideas.

Estamos seguros que ellos triunfarán, y que los candidatos que resulten de la eleccion responderán al importante pensamiento que nos preocupa:

Reintegracion del Congreso, como condicion prévia de toda sancion importante;

Resistencia á cualquiera ley trascendental hasta que no se reintegre el Congreso, á menos que grandes y poderosos motivos no exijan una escepcion, sin que esto se haga, en ningun caso, estensivo á la ley de capital, á la de limites ó á las responsabilidades del Gobierno.

Al menos estas son nuestras opiniones particulares, creyendo tambien que son las de muchos electores.

El rol del Presidente.

Es tiempo de que el Presidente de la República, empiece á darse cuenta con imparcialidad de lo que ha hecho, en mas de la mitad de su periodo presidencial, y de lo que se propone hacer en lo que de ese periodo le resta.

El sol de la popularidad, que siempre fué opaco para la actual presidencia, está ya en su periodo de declinacion: no es necesario discutir las causas que han producido semejante resultado.

Al empezar su gobierno, el actual Presidente supo malquistarse con sus amigos de mucho tiempo. De los nuevos amigos que lo rodeaban ha ido perdiendo muchisimos, como es notorio.

El vacio se hace á su alrrededor y la soledad mas completa va á ser dentro de poco, el fruto que recoja de su politica y de la fuerza natural de las cosas.

La entidad moral que representa va á necesitar apoyo en las fuerzas que ha luchado en vano por destruir y que no encontrará sino en el terreno constitucional.

No sabemos hasta donde irá el Presidente y cual es la herencia que va á dejar á la República; pero el hecho es que la mision que incumbe á la opinion es evitar en lo posible los males que se preveen por todos.

La cuestion del Paraguay se ha puesto en una condicion de dificil solucion, sumamente dificil. En la República Oriental no es dificil preveer á donde nos llevará la politica del Gobierno. Con la República de Bolivia fué anulada una estipulacion, preparándose con este acto sérias complicaciones. En Chile sabemos que nada se ha hecho, y que la cuestion de limites, es una nube negra que lanza de cuando en cuando sus relámpagos desde el horizonte.

El Brasil se retira del Rio de la Plata, dejando las cosas como estaban antes de la alianza, segun lo quisieron los célebres protocolos!

No puede negarse que el Presidente tiene responsabilidades muy sérias en estos sucesos; pero debemos desear al menos que no se produzca un mayor número de dificultades

¿Qué podria hacer actualmente el Presidente?

¿Cambiar al Ministro de Relaciones Esteriores?

Pero lo que se necesita es un cambio en la politica, un cambio en el sistema de dirijir los negocios públicos; una politica que sea la obra de todos los Ministros, y no un Ministro obrando por si y ante si por su sola inspiracion.

El estado de los negocios del Ministerio del Interior, es un caos. Con el actual Ministro, el Presieente nada puede hacer, y su Gobierno se resiente en todos los Ministerios de los defectos del Dr. Velez, de la informalidad y poca ó ninguna atencion que presta á los negocios á su cargo, siendo completamente ageno á la politica general, no siendo algun negocio de su predileccion que se avoca sin embarazo, cualquiera que sea el Ministerio á que pertenezca, como pudiera comprobarse con tantos y tan sabidos ejemplos.

El Presidente puede no remover al Dr. Velez; pero este, en cambio, cumplirá su rol de tejerle una corona de espinas y sinsabores, que no estará por cierto exenta de graves responsabilidades.

El Sr. Ministro de Hacienda con otros de sus cólegas, puede responder á las exigencias del servicio, no lo negamos.

El Ministro del Culto, ocupado de su candidatura, que el Ministro del Interior caricaturó en Córdoba, y sigue caricaturando todavia, ha venido á ser un estorbo para el Gobierno, sensible circunstancia, pues aun cuando carece de autoridad moral para imponer opiniones á sus cólegas, en el sistema de dejar libre accion á cada Ministro, él ha cumplido su mision mejor que cualquiera de ellos.

Pero un candidado no puede ser Ministro en las condiciones del actual, y mucho menos desde que un cólega suyo se encarga de desautorizarlo.

El Ministro de la Guerra es ya un Ministro imposible. Podrá continuar algun tiempo, pero solo para hacer desear mas su separacion del poder.

¿Donde irá el Presidente á buscar las personas que deben reemplazar á los ministros actuales?

De seguro que no será entre sus opositores, porque ni esto es decoroso, ni produciria buenos resultados en la politica y administracion.

Pero él puede tomarlos entre sus mismos partidarios; sin fijarse precisamente en personas que residen en Buenos Aires, ocurriendo á otras provincias en busca de la autoridad que falta á su Gobierno. Alli hay infinitos ciudadanos agenos á las *cosas* de Buenos Aires que vendrian únicamente á ocuparse de los negocios nacionales con espiritu completamente despreocupado.

Asi daria el Presidente satisfaccion á la opinion pública y aun á la de sus propios amigos.

¿No existen, por ejemplo, entre los Gobernadores de las provincias ó sus Ministros, personas notables que darian consideracion al Gobierno Nacional?

¿No hay muchos otros ciudadanos que se encuentran en idéntico caso?

No es justo ni conveniente, por otra parte, que á la residencia del Gobierno Nacional en Buenos Aires se agregue la condicion indispensable de que solo puedan formar parte de ese Gobierno personas que residan en esta ciudad al tiempo de su nombramiento.

La prudencia aconseja al Presidente inocular nueva sábia á su administracion, y con la esperiencia del periódo ascendente prepararse al descenso, sin estrépito y sin comprometer la tranquila transmision del poder, única cosa que la República puede esperar y desear de un Gobierno cuya politica se conocerá en lo que vale cuando sea juzgada por todos imparcialmente.

El Ministro de la Guerra y la opinion

Para responder á los que aparentan creer que las opiniones de la *Nacion* sobre la permanencia en su puesto del Sr. Ministro de la Guerra, nacen de un espiritu prevenido, consignamos en seguida las consideraciones que consagran á este tópico dos cólegas de ayer.

Creemos, por lo demás que, á escepcion de un solo diario, toda la prensa está conforme con estas apreciaciones.

Habla la *República*:

«El pueblo argentino está convocado á elegir diputados nacionales el 1° de Enero de 1872.

¿Qué elementos van á disputarse la eleccion? ¿qué intereses van á sostenerse? ¿qué órden de ideas van á debatirse?

El ejecutivo nacional, desprestijiado hasta mas no poder, se ha empeñado y sigue en la tarea de consumar su obra de desprestijio.

Dos de los ministros han contribuido poderosamente á reducir al presidente al aislamiento completo y á que se mire su periodo como una de las calamidades que han pesado sobre la República Argentina.

El ministro del Interior se ha hecho notable por su inercia en los negocios públicos y su actividad en llevar adelante pasiones estrechas ó trabajos propuestos por empresarios particulares.

El Ministro de la Guerra, que desde que subió al poder no ha proyectado ni realizado cosa alguna que no sea un desatino ó un desacierto, ha venido á ser no solo el blanco justo de los ataques de la opinion sino tambien un mal palpitante para el ejército y el servicio de fronteras.

Los que han pretendido disculpar la marcha de estos ministros comparándola con la seguida por los que sirvieron en la administracion Mitre, nunca han podido llegar á probar que aquella fuese infe ior á esta.

La administracion Sarmiento en los departamentos de guerra y del interior no tiene comparacion posible; porque en tiempo alguno se ha gastado mas dinero en el ejército y en sus dependencias, sin embargo de ser lo mas mal servido el pais.

Los millones se gastan y las tropas no tienen con que cubrir sus carnes, ni con que alimentarse, ni con que defenderse.

Las fronteras son saqueadas, invadidas y destrozada la propiedad del particular, en toda la estension del territorio fronterizo, no una sino diez y cien veces repetidas, sin saberse en donde están los ocho mil hombres que señala el presupuesto de la guerra.

Y aun cuando los hechos están probando ese abandono, esa desnudez, esa incapacidad del ministerio; apesar de la grita justa alzada de un estremo á otro del pais por las tropas y los habitantes, el Ministro de la Guerra se rie y tiene la audacia de negar lo que todos ven para luego tener que soportar el desmentido á su palabra oficial.

Cuando se palpan los desaciertos y el empecinamiento del Presidente, de gobernar con personas que dañan tan fuertemente al pais, por mostrar el modo como se rie de la opinion, la situacion viene á demandar un Congreso compuesto de personas que le obliguen á ser cuerdo cambiando de hombres que le ayuden.

Por eso las elecciones que se harán el 1°, de Enero de 1872, asumen un carácter especial, deben tener el carácter unido de una oposicion franca y patriótica á la marcha ruinosa que sigue el presidente.

Debe proponerse el hacer saltar de sus sillones á los ministros que han contribuido á arruinar la reputacion del Presidente á la vez que dañado estraordinariamente á la Nacion.

Un gobierno tiene un sistema, responde á un órden dado de ideas; y en tal sentido cuenta con circulos, con alguna opinion q' le sostenga.

Pero cuando ese gobierno no responde á sistema alguno, cuando su suerte es la ausencia de ideas y sus frutos el desacierto y la inercia, es claro que no puede haber pueblo que envie representantes á sostener el desprestijio y el absurdo en contra de sus propias conveniencias.

La única esperanza del gabinete está en lo que hagan por él algunos gobernadores de provincia, impuestos por Arredondo ó ligados por vinculos especiales á los hombres del poder.

Si el resultado es el que esperamos, entonces la politica del actual gobierno tiene que hacer crisis; porque se encontrará con un congreso al frente que le obligará á cambiar de ministros ó de conducta.

La faz general que presentan las elecciones de Enero es por si una especialidad, que puede traducirse por fenomenal.

De ellas se destaca la figura del Presidente aislado, sin apoyo, conservada como una prueba del progreso que han hecho los hábitos de órden en el pais; faz que de ser apreciada por un hombre racional, bastaria para hacer pensar en las causas que producen semejante desprestigio.

El Sr. Sarmiento subió en virtud del desprestigio á que habia llegado la administracion del General Mitre, no en virtud de efectos y méritos reales. Pero el hecho es que subió apoyado por los que resistian la politica del gabinete de entonces.

¿Cómo es que este Presidente ha colocádose en condiciones tales que no admiten ni comparacion con aquellas en que se encontró la administracion Mitre?

¿Cómo es que no cuenta este funcionario ni con amigos politicos, ni con defensores de sus actos?

No es que el pais haya hecho resistencia á la marcha del Presidente y que de alli proviniese la despopularizacion: es que la falta de cabeza administrativa, el carácter despreciativo, la ostentacion de suficiencia, la ineptitud de unos, la altaneria en otros, la ausencia de todo principio directivo, el desconocimiento del principio que nos rige, la inclinacion al absolutismo, vinieron á mostrar al hombre lo opuesto de lo q' se le creia; vino á ser una defeccion de las aspiraciones de los que le elevaron al poder, concretándose la ambicion del mandatario á captarse el amor del que habia descendido del poder, convirtiéndose en un mal imitador de sus actos.

Sin rumbo fijo, sin ideas propias, el resultado de una administracion tal ha tenido que ser el completo aislamiento y el comple o desprestijio.

Y al conocer ese desprestigio y ese aislamiento, pareciera verse en el empecinamiento de los ministros de guerra y del interior como del Presidente, que tratasen de castigar al pais que les renta para que le sirvan.

. . . .

Que triste celebridad la que conquistan los gobernantes como los actuales!

Llegan al término de su periodo sin mas gloria que el haberse hecho maldecir de los que sufren para en seguida retirarse al hogar sin un recuerdo que les recomiende á la posteridad.

No tenemos esperanza alguna de ver un cambio en la administracion. No lo ha habla do ni len el ramo de la guerra, cuando el pais ha perdido hasta sus fronteras y el clamor es tan general ¿qué puede esperarse entonces?

Es necesario que la vida parlamentaria entre á producir sus frutos, único camino á seguir para libertarnos de la imposicion de los que se aferran al poder y se desentienden del papel que desempeñan y de los males que causan.

Hubo en el Perú un Ministro que no entendia de desaires ni de opinion. El presidente no sabia como despedirle. El portero resolvió la cuestion presentándole el sombrero y el baston y señalándole la puerta de calle.

Cuanta falta hace un portero de esas condiciones entre nosotros! El seria el que resolviese las cuestiones que hoy aflijen á todos los pueblos fronterizos y reconciliaria en parte al Presidente con la opinion, tan manifestante pronunciada contra sus afecciones por hombres que no son para el destino que ocupa.»

Habla ahora la *Prensa*:

Tome asi el Ministro de la Guerra la indicacion que vamos á hacerle, desde que somos sus opositores algunas veces; pero reflexionando friamente sobre nuestro consejo, comprenderá que le hablamos con toda imparcialidad.

Su Ministerio es ya imposible.

Su administracion en el ramo de la guerra es ya una negacion de todo buen servicio público.

Su prestijio como hombre público, si él lo persigue, es como si corriese tras de una mariposa, cuyas alas doradas apenas alcanzará á tocar en su vuelo presuroso, para encontrarse con los dedos manchados con un polvo brillante, que no es la fama ni la reputacion sólida del verdadero hombre de estado.

Su palabra en el Consejo de Gobierno no puede presentarla autorizada con el prestijio del buen éxito en nada de lo que ha emprendido.

Sus simpatias, que las tiene en el pais como simple ciudadano honrado y honorable, no las tiene ni las tendrá jamás como hombre público, porque el pais no le debe como ministro sino desastres y desaciertos.

Como gefe de un partido, su permanencia es algo de innecesario en la Administracion general; porque sus prosélitos no alcanzan á pasar fuera de la puerta de calle de su casa habitacion.

Como una ilustracion notable de hombre de guerra, de hombre de gobierno, de financista, de diplomático, S. E. es bastante modesto para apuntarnos los verdaderos y exactos quilates en que se estima.

Como hombre popular en las Provincias, el Sr. Ministro sabe, que dejando el Ministerio mas tarde, no será jamás ni alcalde de Santiago del Estero, á lo que podria aspirar si hoy dejase él cargo, asi á mitad del camino de la ruina con que amenaza á su personalidad pública, la continuacion en el rol en que lo ha colocado la prensa con sus ataques, de esos figurones que á cada tiro en la plancha del blanco, asoman por sobre ella la cabeza con un elástico ó un gorro de dormir.

Como elemento de acierto y de iniciativa contra los indios, el Sr. Ministro sabe bien que los caciques de la Pampa, si hubieran buscado aqui un aliado fiel y abnegado para sus intereses, no lo habrian encontrado mejor que el actual Ministro con todos sus desaciertos.

Como interventor en las Provincias, S. E. sabe que las del litoral le han visto ir y venir sin dar el mas lijero sintoma, de esos sintomas que se sienten en el pueblo, cuando se tiene confianza en el acierto, en la prudencia y en el buen tino de un Ministro Nacional que se presenta como la oliva de la paz, en medio de los partidos ajitados y furiosos en la lucha.

¿Para qué puede servir ya el señor Ministro en la situacion en que se ha colocado ante el pais; ante la prensa y ante sus colegas del gabinete?

Para una sola cosa á nuestro pensar, que lo rehabilitará y le dejará volver á su centro natural; á la posicion de un buen ciudadano, de un elegante gefe de batallon ó de regimiento de un buen padre de familia, de un buen amigo, de un hombre leal y bien querido de sus relaciones y sobre todo, de un caballero que puede ser útil como hombre de progreso, en muchas empresas á que puede dar impulso con su valiosa fortuna particular.

Esa sola cosa, es la renuncia que haga el Sr. Gainza, hoy, sin mas retardo, del cargo de Ministro de la Guerra.

Jamas Ministro alguno habria dado un paso mas digno de aplauso.

S.E. se ha hecho ya una especie de escrecencia en la Administracion general del pais, que no tiene otro remedio eficaz que darle un tajo con el escalpelo de la dimision y arrancárselo asi de la nariz al señor Sarmiento.

Quedará es cierto alli un berrugon—el Sr Velez Sarsfield—Pero este ministro no es ya por sus años tan dañino como el de la Guerra.

El del Interior se ha entregado al dolce farniente, de la vida de los canónigos obesos y ricos de salud.

Con el no hacer nada, no hace ya tanto daño como hizo siempre con el mucho hacer.

Entre tanto, el Ministro de la Guerra es perjudicial; porque hace mucho, muchisimo y todo le sale mal.

Es dañino, porque si á alguien puede hacérsela con mas oportunidad esta pregunta que se le hizo á la ardilla de la fábula es á S. E.

Tantas idas—Y venidas—Tantas vueltas—Y revueltas—(Quiero amigo—Que me diga)—¿Son de alguna utilidad?

Pocos Ministros han deshecho tanto como S. E., y sin embargo pocos tambien le han causado mas daño ni mas perjuicio y mas gusto improductivo á la Nacion.

Digálo la guerra de Entre Rios con sus diez millones de fuertes.

Digalo la retirada de los fortines á la nueva frontera, para dejar la gran estension de campos que él dice que ha ganado la República, abandonada y entregada á la fácil entrada y mejor salida de los indios.

El pais ya no tiene fé en el Sr. Ministro.

Nosotros le hemos excitado á que lleve adelante su espedicion al desierto, y francamente ya tenemos miedo, cuando pensamos en que S. E. es de aquellos que se dicen, que tienen mala mano hasta para ser padrinos.

El mismo Gobierno Nacional, sus mismos cólegas, son victimas ya del temor muy fundado, de que todo lo que emprenda S. E. le salga al reves, y no quieren prestarse á autorizarle para la expedicion del Rio Negro.

Estamos ciertos que el Sr. Sarmiento y los ministros, han llegado á convencerse, que mientras que el Ministro de la Guerra siga en el Gabinete, los indios seguirán robando y talando diariamente nuestra campaña aunque á cada vara de frontera haya una ametralladora y diez soldados de esos que se visten 500 con 400 uniformes.

Tanta es la conviccion que hay ya en el pais, de que el Sr. Gainza es un Ministro de mala estrella, que si no se nos acusase de creer en brujerias, aseguraríamos que si hoy el señor Ministro retirase todas las fuerzas de la frontera de la República y la dejase abandonada, los indios se abstendrian de venir por mucho tiempo á nuestros campos ó al menos mientras el Sr. Gainza siguiese en el ministerio.

Esta profecia, puede bien hacerse ante la continuada sucesion de hechos, que nos prueban que todo lo que S. E. hace le sale al revés.

El señor Sarmiento es lójico con los antecedentes q' ha estudiado, quizá, y teme q' la espedicion al Rio Negro sea un desastre mas desastroso q' la avanzada de la linea de fronteras á 20 leguas mas afuera de donde estuvo antes.

¿Qué estraño seria que mientras el señor Gainza, marchando al frente de sus divisiones espedicionarias no encontrase en el desierto sinó avestruces que bolear, los indios se posesionaran de San José de Flores, del Rosario, de Santa-Fé y de Córdoba?

Hemos visto tantas cosas que les han salido al revés, que casi es posible preverlo asi.

El Presidente y los ministros, por mas inteligentes que sean, deben ser algo victimas de cierta preocupacion vulgar, y como tanto vá el cántaro al agua que al fin se quiebra, temen sin duda que el último acto del ministerio Gainza, la espedicion al Rio Negro, sea como el final de Hamlet en q' solo falta que muera el apuntador y el tramoyista.

No eche S. E, nuestro consejo en saco roto y recuerde que si hoy renuncia, en la situacion á q' han llegado las cosas de Gobierno, el Sr. Gainza será bendecido; mientras que si mañana por desgracia tiene que dejar el Ministerio por el desastroso resultado de su espedicion ni los muchachos de la calle le dejarán tranquilo.

La gran sabiduria de los hombres de estado es elejir la oportunidad, poniendo el dedo sobre la llaga cuando le duele.

Quien nos responde, entónces que si el Sr. Gainza renunciase hoy, no seria mañana enzalsado hasta las nubes como un sábio y hasta representado en alguna estátua ecuestre, que recordase al pueblo que con su renuncia, nos libró para siempre de las invasiones de los indios?

La Guardia Nacional de la frontera.

Hé aquí la vindicacion que los Sub-Inspectores de fronteras hacen con motivo de apreciaciones erróneas del redactor de la «Tribuna»:

El Sr. Editor de la «Tribuna,» en su articulo de ayer «La cuestion de las fronteras,» dice que: «infelices gauchos, arrancados á su «hogar y á su trabajo, son *amarrados, engrillados* y conducidos en carretas hasta el de«sierto, á guardar intereses agenos, mas co«mo criminales presidarios que como ciuda«danos libres que sirven á su patria.»

«Estrangeros *engañados y violentados, des«nudos, muertos de hambre y de frio*, son re«clutados en la campaña y hasta en los *hosp«tales* para ser despues conducidos á la fron«tera.»

En seguida él mismo pregunta: «¿es asi «como cumplen su deber los comandantes «militares de la provincia?»

Dice despues, «que es al Gobierno de la «Provincia á quien corresponde llevar los «contingentes á la frontera y no al de la na«cion; pues el Gobierno Nacional no tiene á «su cargo el reclutamiento de fuerzas.»

Aconseja al Gobierno de la Provincia que averigue esos delitos de los comandantes, y lo hace responsable á él que sabiéndolos, no evita que aquellos procedan de ese modo.

Como Gefes superiores de la Guardia Nacional de la campaña, no podemos dejar sin contestar la acusacion que nos hace el señor Redactor de la «Tribuna,» sin mas razon ó fundamento que su decidido empeño de defender siempre á tuertas ó á derechas al señor Ministro de la Guerra y al Gobierno Nacional.

Dejémonos de vulgaridades, de palabras calculadas para hacer efecto; desafiamos al señor Editor de la «Tribuna» á que cite los casos con nombres y demas circunstancias (pero sin inventar) de esos pobres gauchos *amarrados, engrillados* y llevados en carretas al desierto,—De esos estrangeros *engañados, hambrientos y muertos de frio*, arrastrados á la frontera.

No creemos que haya hombre bastante audaz y cinico para sostener que hoy existe tal cosa en Buenos Aires; podrá suceder que algun comandante faltando á su deber, mande indebidamente á la frontera algun ciudadano, cosa que cuando ha sucedido y ha llegado á conocimiento de los Sub-Inspectores, ha sido en el acto remediado el abuso y castigado el comandante;—pero jamás se ha hecho, ni habriamos consentido que á un guardia nacional de Buenos Aires se le *amarrase* y *engrillase* para llevarlo al servicio.

No olvide el señor Editor de la «Tribuna» que los Sub-Inspectores somos hombres de principios, que han hecho sus pruebas, que han combatido siempre en todos terrenos, y antes tal vez que el señor Editor supiera escribir por la causa del órden, de la civilizacion, de la libertad; y que yendo al estremo, somos bastante independientes, para que si un Gobierno nos mandase tratar al ciudadano como dice el señor Editor que hoy se hace, no solo no hacerlo, porque no somos ni carceleros ni verdugos, sino que tendriamos el coraje bastante para combatirlo de todos modos. Para gloria de su provincia, para honor de nuestro partido, señor Editor de la «Tribuna,»—no es cierto nada de lo que vd. dice en su articulo.

Rogamos al señor Editor de la «Tribuna» se sirva pasar por nuestra oficina y nos haremos un deber de informarlo con toda lealtad y darle todas las pruebas que exija para probarle que hoy en Buenos Aires, los comandantes de la guardia nacional y sus gefes superiores proceden de un modo muy distinto de lo que él indica.

Respecto á que el gobierno de la Provincia está en el deber de llevar por su cuenta los contingentes á la Frontera, porque el Gobierno Nacional no tiene á su cargo el reclutamiento de las fuerzas—Es un error incomprensible de parte del Sr. Editor de la «Tribuna.»—El Gobierno de la Provincia no tiene tal obligacion; su deber único es, cuando el Gobierno Nacional le pide un número de fuerzas para el servicio avisarles que esos reclutas están prontos ó reunidos en tales y tales puntos de la Provincia, y es el Gobierno Nacional quien debe mandar recibirlos allí; pues desde el momento que un Guardia Nacional es convocado al servicio á pedido del Gobierno Nacional y se halla en su cuartel, ya corresponde al Gobierno Nacional.

Dice vd. señor Editor que el Gobierno Nacional no tiene á su cargo el reclutamiento de fuerzas ¿Pues quien lo tiene entónces? ¿*granbonete*? ¿Desde cuando los Gobiernos de la Provincia pueden reclutar fuerzas? ¿Para què es el Ministerio de la Guerra y la Comandancia de Armas Nacionales?

La defensa de una mala causa conduce á menudo al desvario; asi le ha sucedido á vd. Sr. Editor.

El Gobierno de la Provincia en el deseo de aliviar la suerte de sus Guardias Nacionales nunca ha omitido sacrificios; debe constarle al Sr. Editor que mas de una vez el Gobierno de Buenos Aires le ha ofrecido al de la Nacion soldados de linea, para hacer el servicio de aquella y que si esto no se ha realizado, no ha sido por culpa de aquel.

Y el Gobierno de Buenos Aires que siempre ha estado dispuesto á hacer toda clase de esfuerzos para mejorar la suerte de sus concindadanos, permitiria que les amarrase, engrillase, y que se les llevase martirizados, hambrientos y muertos de frio al desierto? Pero esto es absurdo. La causa misma que ha hecho escribir al Sr. Redactor tan desgraciado articulo en favor del Gobierno Nacional, probará siempre lo contrario; es decir demostrará que el Gobierno de la Provincia se ocupa con celo de la suerte de sus comprovincianos.

Hasta hoy ninguna de las reclamaciones q' el Gobierno de la Provincia ha hecho al de la Nacion, ha sido sin fundamento ó justa causa. Los informes de todos los gefes de Frontera, han venido siempre á apoyar y hacer resaltar la justicia de los reclamos. Ahi están todos los esperimentos.

Hay mas, el Sr. Editor hace un cargo ridiculo al Gobierno de la Provincia, y es que los contingentes van á la Frontera en carros ó carretas. *Esto da risa* ¿Crée el señor Editor que hay deshonra, humillacion para un hombre en andar en carro ó carreta? Pues busquemos ó facilitemos entónces coches, ferrocarriles ó tramvvays en que llevarlos.

Pero es aun mas incomprensible este cargo del señor Editor al Gobierno de la Provincia cuanto que este por salvar las faltas del Gobierno Nacional, que no tiene caballos ni monturas, ni los medios de llevar esos contingentes á sus destinos; y no teniendo la Provincia caballadas, porque no tiene la obligacion de tenerlas; y no queriendo volver al *sistema de auxilios*, alquila carros ó carretas, hace uso de los ferro-carriles del Oeste, del Sud etc. y haciendo lo que el Gobierno Nacional debia, lleva los contingentes á sus destinos.

En el deseo de mejorar esto y consultando lo mejor, el Gobierno de la Provincia propuso al de la Nacion establecer en cada departamento de los cuatro en que está dividida la Provincia un depósito ó punto céntrico donde se reuniesen los Guardias Nacionales y de allí fuesen transportados á sus destinos por el Gobierno Nacional del modo mas conveniente.

Esperamos aun la resolucion.

Concluimos aqui pidiendo al Sr Editor de la «Tribuna» se sirva perdonarnos si hemos podido decir alguna palabra q' lo mortifique, pues no ha sido nuestro ánimo ofenderlo, sino levantar una acusacion que se nos hacia.

Somos de vd Sr. Redactor atentos y S. S.

Manuel Gache—Pedro Naon—José Maria Morales—Juan Luis Somosa.

Municipalidades de campaña

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

Habiéndose recibido las actas y rejistros de las elecciones de municipales y suplentes practicadas el Domingo 5 de Noviembre próximo pasado en la mayor parte de los partidos de campaña; vistos sus antecedentes; oido el fiscal del Estado en conferencia verbal, y con su dictamen;

El Gobierno acuerda y decreta.

Art. 1° Apruébanse las elecciones de municipales y suplentes por las que han resultado electos en los siguientes partidos:

SAN VICENTE—Municipales, D. José Santos Pardo y D Francisco Alasia.
Suplente, D. Pascual Dublanc.
QUILMES—Municipalés, D. Manuel Soto y D. Juan Lopez.
Suplente, D. Alejandro Lasalle.
LOMAS DE ZAMORA—Municipales D. Tobias Euz y D. Adolfo Olivares.
Suplente. D. Cárlos Croce.
LAS CONCHAS—Municipales, Dr. D. Daniel M. Cazon y D. German Schlieper.
Suplente, D. Juan Milberg.
SAN FERNANDO—Municipales, D. Marcelino Mezquita, D. Lorenzo Doyhenard y D. German Scheiner.
Suplente, D. Modesto Dominguez.
BELGRANO—Municipales, D. Policarpo Mom y D. Julio Zuviria.
Suplente, D. Antonio Alvarez Arenales.
San JUSTO—Municipales, D. Exequiel Ramos Mejia y D. Juan Ignacio Escurra.
Suplente, D Isaias de Elia.
MORON—Municipales, D. Cesar Cardoso y D. Santiago Amaral.
Suplente, D. Eduardo Cagliate.
CAÑUELAS—Municipales, D. Guillermo Mac-Clymont y D. Máximo Fernandez.
Suplente, D. Emilio Agüelles.
MONTE, Municipales—D Zenon Videla Dorna y Dr. D. Fernando Ma. Patron.
Suplente—D Juan Eschepare.
25 DE MAYO, Municipales—D. Antonio M. Islas, D. Lucas Lobo, D. Ramon Monterroso y D. Agapito Izaguirre.
Suplentes—D. José Legarra y D. Antonio Torres.
NAVARRO, Municipales—D. Manuel La Vega, D. Lorenzo Barry y D. Juan Petri.
Suplentes—D. Anselmo Galarce y D. Cayetano Sarraylh.
SALADILLO, Municipales—D. Antonio Bozan y D. Juan Gordes.
Suplente D. Máximo Ledesma.
CHIVILCOY, Municipales—D. Francisco Ortiz, D. Miguel Calderon y D. Eloy Paez.
Suplente—D. Antonio Chacon.
MERCEDES, Municipales—D. Eujenio O. Hernandez y D. Francisco Sanbidet.
Suplente—D. Juan Elordi.
CARMEN DE LAS FLORES, Municipales—D. Miguel Plaza Montero, D. Apolinario Cisneros y D. Manuel Fernandez.
Suplente—D. Santiago Durao.
BRAGADO, Municipales—D. Nicanor Lugones, D. Guillermo Doll, D. Miguel Sarrieta y D. Rafo Fernandez.
Suplentes—D. Lisandro Barrena y D. Bedro Miñaque.
PERGAMINO, Municipales—D. Antonio Silva y D. Reynaldo Otero.
Suplente, D. Mateo Celhay.
SALTO, Municipales—Pedro Palmarini, D. Benito Crisol, D. Francisco Martel y D. Miguel del Frade.
Suplente, D. José Antonio Linera Melian.
JILES, Municipales—D. Simon Cocollo y Gil Maria Tapia.
D. Suplente, D. Toribio Rodriguez.
SAN PEDRO, Municipales—D. Vicente Mulet y D. Eujenio Arnaldo.
Suplentes, D. Jacinto Agueses y D. Eujeniano Obligado.
BARADERO, Municipales—D. Mariano Basabilvaso y D. Antonio Carranza.
Suplente, D. Juan Llarin (padre).
ZARATE, Municipales—D. Miguel Covian y D. Francisco Silvano.
Suplente, D Lorenzo de los Santos.
MORENO, Municipales—D. Francisco Alvarez y D. José Cluze.
Suplente, D. Dámaso Sanchez.
PIAR, Municipales—D. Alejandro Castro y D. Hilarion Rodriguez.
Suplente, D. Luis Alegre.
DOLORES, Municipales—D. Manuel Vidal y D. Antonio Taladriz.
Suplente—D. Juvenal Rico.
RANCHOS, Municipales—D. Antonio Centurion y D. Ramon Seijas.
Suplente—D. Francisco Villafañe.
ENSENADA, Municipales—D. Manuel Bott y D. Telésforo Ponce de Leon.
Suplente—D. Clemente Mendizábal.
MAGDALENA, Municipales—D. Diego B. Bavio y D. Eusebio Sedano.
Suplente—D. Enrique Thompson.
TANDIL, Municipales—D. Moisés Jurado, D. Valentin Chaufreau y D. José V. Puento.
Suplente—D. Ramon R. Gomez.
BAHIA BLANCA, Municipales—D. José Jimenez, D, José Monteiro y D. Lorenzo Peluffo.
Suplente—D. Victorino Araujo.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

DECRETO:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

No habiendo tenido lugar las elecciones Municipales en los partidos de Patagones, Exaltacion de la Cruz, Barracas al Sud, Junin, Chascomús, Rojas, Merlo, Villade Lujan y Tapalqué; el Gobierno acuerda y

DECRETA:

Art. 1.° Procédase en los mencionados partidos el Domingo 14 de Enero á las elecciones Municipales á que fueron convocados para el 5 de Noviembre próximo pasado.

Art. 2. comuniquese á los Jueces de Paz respectivos y publiquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el *Poitou* llegado á Montevideo de Europa, recibimos diarios de Gibraltar hasta el 17 del pasado que si bien no adelantan á las fechas recibidas por el paquete del Pacifico, contienen algunos detalles que no han sido conocidos.

Hélos aqui:

Ejército frances

El proyecto de ley sobre el ejército frances parece se ha terminado bajo estas bases: 90,000 hombres serán llamados á las armas cada año.

La duracion del servicio será de ocho años, lo mismo en el ejército activo que en la reserva, lo que dará un efectivo de 700,000 hombres.

En tiempo de guerra todos los ciudadanos serán empleados en la defensa de las fortalezas.

Proyecto contra la internacional.

Acaba de constituirse en Paris una asociacion que se titula: «La vigilante, union de los amigos del progreso por el órden, y el trabajo», y cuyo objeto es combatir los estragos de la Internacional.

«Hay en todas partes dice el programa de la asociacion, un gran número de asociaciones para suscitar sin tregua pretestos de agitaciones y desórdenes; no hay una que aspire á descubrir sus culpables intrigas. Va en ello para cada cual el pacifico gozar de su respectivo patrimonio ó del fruto de su trabajo, y es preciso oponer á la voz tan poderosa de las locas malicias la no menos poderosa de la razon. Con este objeto se ha constituido La vijiante».

Se propone á trabajar á la luz del dia para pacificar los ánimos, y poner termino á las discordancias que existen entre el capital y el trabajo, mejorando la suerte de las clases pobres; lo mismo que La Internacional hace para perpetuar y dividir.

Esta asociacion tendrá puntos de reunion, terreno neutral en donde podrán manifestarse todas las opiniones pacificamente, y en donde podrán los socios ilustrarse mútuamente sobre todas las cuestiones de intereses general ó privado, sobre agricultura, comercio, industria, instruccion, huelgas, saladarios, asociaciones etc. Contribuciones voluntarias como la que fomenta el presupuesto del desórden y de la pereza, ayudarán á sostener la asociacion que fundara un periódico para propagar las sanas doctrinas, y las sociedades de socorros mútuos entre sus adherentes, al propio tiempo que prestara su patrocinio á todos sus asociados. ¡Ojalá que esta asociacion salga en bien de su obra, consiga el objeto que se propone! Ya que tanto se trabaja para corromper y para sembrar el mal, ya es hora de que los hombros de bien se unan y se pongan de acuerdo para combatir el mal.

Disturbios en Méjico

Debió ser terrible el combate sostenido en la capital de Méjico por las tropas del gobierno contra los revolucionarios.

Segun la relacion oficial, las tropas del gobierno tuvieron en la toma de la ciudadela 38 hombres muertos y 100 heridos, mucho menos de lo que se dijo al principio. Cuando aquella fué tomada, se encontraron entre los muertos del enemigo 10 oficiales. 167 soldados y 70 heridos, que fueron conducidos al hospital. El número de prisioneros hechos á los sublevados asciende á 345 soldados y 86 paisanos, sin contar 99 criminales de la cárcel de Belen.

En todas las provincias ardia mas ó menos el fuego de la insurreccion, pero segun los últimos despachos, Juarez habia logrado sobreponerse á sus rivales.

Encomios á Thiers.

Dice *La France*, que en los circulos politicos de Versalles se observa un movimiento de opinion, que tiene su punto de partida en el convencimiento q' parece existir de que lo provisional no podria sostenerse mas allá de cierto limite, el cual va acercándose mas cada dia. Mr. Thiers, como gefe de un gobierno provisional ha llenado su mision: ha vencido una insurreccion formidable; ha establecido la seguridad material: ha inspirado una confianza bastante grande para que haya vuelto á iniciarse el movimiento en los negocios.

Hoy todo cuanto podia esperarse de la tregua politica convenida en Burdeos esta agotado. Llega el momento de lo definitivo, y sino se quiere ser arrollado pronto por el sentimiento público, hay que rebajar desde luego en la solucion del grave problema constitucional. En tanto que no haya algo fijo sobre este punto, la inquietud y la incertidumbre embarazarán mas ó menos el curso de los negocios, del trabajo y del crédito, y la reconstruccion personal de que tanto necesita la Francia para recobrar su puesto en el mundo, ó no se hará ó se hará mal.

Persecusion.

A pesar de lo impolitico de la medida y de la contradiccion en que incurriera la cámara francesa al adoptarla, parece que en efecto, se prepara un proyecto de ley estrañando del territorio frances y declarándolos inhábiles para ejercer cualquier funcion pública, á todos los miembros de la familia Bonaparte. Los partidos, está visto que no aprenden nada ó mejor dicho, que olvidan que aprenden en cuanto llegan al poder.

Estas decisiones prueban al menos que se teme la propaganda bonapartista, y para ser justo debo decir en efecto que los imperialistas se agitan y preparan para el momento en que halla que recurrir al voto plebiscitario.

El canal de Suez.

Durante el mes de Setiembre último, los productos del canal maritimo de Suez han sido de 979.414'80 francos, suma que comparada con la de 477.361'94 recaudados en el mismo mes de 1870, representan un aumento de 502.120'15 francos. Es de advertir que de este aumento 250,101 francos proceden de la venta de material. Sin embargo, el aumento por el tráfico es satisfactorio.

Comercio de Inglaterra.

Se acaba de publicar en Lóndres la memoria sobre el comercio y navegacion de Inglaterra.

Extractamos de este documento los siguientes datos sobre la importacion y exportacion del Reino Unido durante el mes de Octubre ppdo. comparado con el del año pasado.

Importacion

En Octubre de 1841	lib 32.810,504
Idem idem en 1870	lib 25,372,027

Exportacion

En Octubre de 1871	lib 19,947,873
Idem idem de 1870	lib 17,550,799

Como se vé en en el mismo periodo el comercio inglés aumentó este año en lib. 7.438,497 en la importacion, y lib 2.397,274 en la exportacion siendo, la diferencia entre una y otra de lib. 166,284,990.

Desde el mes de Enero á Octubre de 1861 la importacion fué de 289.570,874 y la segunda de lib. 166,284,990.

Durante el mismo periodo del año pasado la primera fué de 239,570,874 y la segunda de lib. 166.284,990.

Estadística de lanas.

De una publicacion que se hizo recientemente en Francia se demuestra la produccion de lana de los diferentes paises.

Hé aqui esa importante estadística cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

El Reino-Unido	produce lib.	159,969,000
La Australia	« «	159,200,000
Los Estados Unidos	« «	177,000,000
La Francia	« «	91,158,000
La Rusia	« «	90.760,000
La España	« «	74.433,000
La Alemania	« «	52.082,000
El Austria	« «	31.175,000
El Cabo Buena Esp'za	« «	38.100,000
La Nueva Zelandia	« «	28.875,000
La Italia	« «	24 840,000
La India Oriental	« «	18.799,000
La Holanda	« «	8.163,000
La Dinamarca	« «	7.031,000
La Germania	« «	6 136,000
La Noruega	« «	6.395,000
La Suecia	« «	6.082,000
La Grecia	« «	7.618,000
La Bélgica	« «	3.500,000
Total		983.449,000

Rio de la Plata 138.070.000. Esto dá la estadística pero el Rio de la Plata debe producir 250.000,000—10.000,000 arrobas. bas.

El Banco de Inelaterra.

El activo y pasivo de este banco en Lóndres, precios de consolidaños y fondos franceses, en la última semana comparados con los de la correspondiente semana de 1870 son los siguientes:

	1871	1870
Numerario en m'co	lib 23074930	lib2180334
Fondo de reserva..	« 12930685	« 13186369
Notas en circulacion	« 25144245	« 23696965
Precio del descuento	5 p%	2 1/2 p%
Consolidados	93 p%	93 3/8 p%.
Fondos franceses. .	f. 57.25	f.53 p%.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Es grandisimo el entusiasmo del pueblo rosarino, con la llegada ciudad, del célebre Enesto Rossi. Tuvo un magnifico recibimiento.

La mayor parte de los Colegios como tambien las escuelas Municipales están preparando á los jóvenes que tienen á su cargo, para los exámenes del presente año.

Va á disolverse el Consejo de Higiene.

Sus miembros han tomado esa resolucion á causa de no tener elementos suficientes para sufragar los gastos que se originan.

En la última reunion que tuvo el Consejo se acordó nombrar una comision compuesta de los Dres. Arengo, Hertz y Charo para que se apersonaran al Gobierno con el objeto de solicitar de él los elementos que son necesarios para el sostenimiento de esta Corporacion.

Santa Fé.

El Dr. D. Mariano Caval en representacion del Dr. D. Pedro Palacios, ha autorizado al Sr. D. Guillermo Lehman para colonizar y vender, fraccionado en concesiones, el magnifico campo conocido por de Máximo Elia, en las Purcianas.

Esta es una empresa magna cuyos beneficios para el pais son inmensos.

El 18 del corriente tendrá lugar en el colegio la solemne distribucion de premios precedida de un acto público de la academia de literatura.

Coincidencia notable.

—Del *Jornal do Comercio*, traducimos lo siguiente:

«Entre los pasageros que hace dias fueron á pasear á la ciudad de Olinda, hallábase el cigarrero Manuel Barbosa Cordeiro, jóven soltero, de 25 años de edad, habitante de la parroquia de San José.

Llegando á la vieja capital de Pernambuco, anduvo con otros compañeros visitando templos y los sitios donde la vista es mas encantadora; antes de terminar el paseo, mostró grandes deseos de ver el cementerio.

Inútilmente procuraron sus compañeros disuadirlo de hacer tal cosa; á nada cedió, diciendo que era una voluntad irresistible y fuerza fué satisfacerlo.

Terminada la escursion fueron todos á bañarse á las 2 de la tarde en la laguna que queda al lado del camino de Maria Simplicia, y alli desapareció el pobre Barbosa apenas entró.

Avisado el Sr. sub-delegado Dr. Freire, se dirigió al sitio é hizo buscar el cuerpo del infeliz, que no tardó en ser encontrado y sepultado en el cementerio que tanto deseo tenia de ver algunas horas antes.

En el exámen á que procedió aquella autoridad declararon los péritos que la muerte del infeliz habia sido causada por asfixia por sumersion.»

El gran duque de Alexis en América.

De un diario estrangero estractamos la siguiente noticia:

«El gran duque Alexis-Alexndrowitch acaba de desembarcar en el suelo americano, donde fué recibido con gran entusiasmo. La escuadra de guerra tomó parte en la ceremonia y otra fué al encuentro del gran duque á Sandy-Hook, sirviéndole despues de escolta de honor hasta New-York. La escuadra de yachts de New York, de Brooklie y del Atlántico esperó á la escuadra rusa en la bahia interior, juntamente con la comision de recepcion, que habia fletado para ese objeto un buque especial.

Los fuertes hicieron salvas en honor del augusto viajero.

El gran duque desembarcó en la Bateria, siendo acompañado hasta él palacio Carendon por la primera division de la guardia nacional. A la noche se le dió un espléndido baile en la academia de música, organizado por la ciudad de Nueva-York, siendo acompañado hasta allí por un cortejo de antorchas llevadas por diversos cuerpos de bombres.

El gran duque debia dirigirse inmediatamente á Washington para cumplimentar al presidente de la Union. Asistiria el dia siguiente á una gran revista de las tropas. Despues de eso, S. A. acompañado del Presidente, se dirijiria á West.Point, donde pasaria una revista á los cuerpos de voluntarios.

La municipalidad de Nueva-York trataba de organizar una série de bailes, banquetes y fiestras de toda especie.

Otra gran linea de vapores.

A la magnifica linea de vapores que hacen la carrea de Europa al Pacifico tocando en Montevideo, se va á agregar otra con buques mayores aun.

He aqui como dá esta interesante noticia un diario chileno recibido ayer.

Habiendo llegado á Valparaiso en el «Chimborazo» el agente de la gran compañia titulada «The White Star» (linea de la Estrella Blanca) «Ocean Stean Navigation Company Limited», de la cual son gerentes en Liverpool los señores Ismay, Inmic y Ca., se ha podido concluir un arreglo para unirse y trabajar en conjunto con la Compañia Sud Americana de vapores, antes compañia Chilena.

He aqui los vapores que la linea de "Estrella Blanca", destina á la navegacion del Estrecho: "Occeanic", "Atiantic", "Baltic", "Pacific", "Arcli", "Adriatic".

Miden 440 piés de largo; son de 5,000 á 5,500 toneladas y 3,000 caballo de fuerza, máquina á hélice.

Serán los vapores mas grandes y cómodos que hayan navegado por estos mares, y por primera vez tambien veremos buques de 4 palos.

Cuatro de estos hermosos vapores están corriendo actualmente entre Estados-Unidos é Inglaterra; los otros dos estarán concluidos en febrero de 1872; dos mas estarán listos poco despues, y en el astillero se ha puesto la quilla de otros dos que tendrán 457 piés de largo, midiendo 6000 toneladas.

Los vapores de la espresada compañia han hecho viaje andando á razon de 384 millas en 25 horas, ó sean 16 millas por hora.

El primer buqué saldrá de Inglaterra en cuanto se sepa en ese pais el arreglo definitivo que se ha hecho con la compañia Sud-Americana de Valparaiso.

Por ahora la linea será mensual; pero en cuanto se concluyan los demás vapores, los viajes serán cada quince dias.

En cuanto á la importancia de la empresa de navegacion, de tanta utilidad para todas las repúblicas sud-americanas, que podemos decir despues de los detalles que hemos dado y que el comercio especialmente habrá sabido apreciar en todos sus alcances?

Ingratitud del pueblo

En la antiguedad los pueblos eran muy gratos para los servicios prestados á la nacion. A ese sentimiento se debe el respeto religioso que profesaban los egipcios por los cocodrilos, los gatos, etc. Todo el mundo sabe que los romanos decretaron que los ganzos que con sus gritos salvaron el capitolio del ataque de los galos, fuesen mantenidos á costa de la República.

Pero los franceses acaban de mostrarse ingratos para con las palomas viajeras que les prestaron tantos servicios durante el sitio de los alemanes.

En efecto, leemos en los diarios de Francia que esos interesantes animales acaban de ser vendidos en remate público al precio de 1 fr. 50 cts. ó 3 reales cada uno, siendo dos únicamente los que fueron comprados al precio de 15 fr. ó $ 5.20 por haber hecho tres veces seguidas el viaje redondo de Paris á Tours.

¡Cuan pronto se olvidan los servicios prestados!

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Tuvo luego la manifestacion al genera Castro.

Hablaron los Dres. Ferreira y Artigas, y Ramirez, (Don José Pedro)

La reunion fué completamente pacifica, y despues de estar en lo del General Castro volvió á la Plaza de Independencia, donde se disolvió.

Fué acompañada por las bandas de música de la artileria y del 2°. de GG. NN.

—Llegaron ayer de Mercedes los Comandantes Tezanos é Irigoyen.

—Se cree que el General Cástro no saldrá mas á campaña, á causa del mal estado de su salud.

Con este motivo se designa como candidato para reemplazarle en el mando del Ejército al General Caraballo.

—Creemos que hoy se movilizarán algunas fuerzas de la capital que irán á sustituir en los ejércitos de Juarez y Castro las que de ellos llegaron á la capital.

—Mañana se espera en esta al Dr. Rodriguez nuestro representanté èn el Paraguay, quien ha dado por terminada su mision allí, atendiendo al actual estado de cosas de aquel pais.

Dicese que viene en un vapor de guerra brasilero ofrecido por el Sr. Baron dé Contegipe.

—El General Juarez salió ayer á campaña á las cinco de tardé á incorporarse al Ejército, acompañado de sus gefes y oficiales.

Se dicè que hoy será nombrado Ministro de la Guerra el Coronel Pagola.

—El Señor Presidente no ha asistido ayer á su despacho.

—El Torero Valdéz, visitó ayer las oficinas de Gobierno, en las qué fué muy bien recibido y fué objeto de muchas demostraciones por parte de los aficionados.

—Se vuelve á asegurar que mañana llegará á Montevideo el General Arredondo como Comisionado del Gobierno Argentino.

Si esto es exacto, la paz puede considerarse realizada.

Corrientes.

Fechas hasta el 10.

Volvió á publicarse el periódico la "Fusion" que se habia suspendido por falta de recursos.

Nuestro colega la "Esperanza" dirige las siguientes lineas á algunos diarios de esta ciudad con motivo de los últimos sucesos que ocurrieron en esa provincia:

"Prevenimos que todo cuanto "La Tribuna", "El Nacional" y "La Prensa" han dicho con reepecto á la conducta del Gobierno de Corrientes carece de fundamento veridico, como asi las correspondencias enviadas de esta misma capital por los agentes del partido reaccionario y publicadas en esos mismos diarios.

Muy pronto se hará la luz y entonces aparecerán en toda su fealdad las inspiraciones calumniosas de que ha sido victima el Coronel Baibiene y el partido liberal de esta Provincia.

Esperamos asi mismo, que la prensa ilustrada é imparcial de la República se hará justicia, levantándose esos cargos que tan gratuitamente se hacen á la actualidad de Corrientes.

El despecho de un partido vencido legalmente en los comicios politicos, es el único origen de las falsas noticias, que han servido de fundamento á la opinion manifestada por esos diarios y los cuales esperamos, que una vez informados de la verdad, condenarán enérjicamente las calumnias propaladas con el ruin intento de desprestijios á un gobierno honrado."

El mismo diario dice:

Algunas familias que asistieron á las grandes fiestas que se dió á la Guardia Nacional

de la Provincia han sido insultadas por algunos hombres de la oposicion.

Muy poco digno nos parece este proceder de hombres caballeros.

El joven Morel dejó la Redaccion de la Esperanza habiendo venido á continuar sus estudios.

Ya han comenzado á reunirse en la capital los Electores para Gobernador de la Provincia.

República del Paraguay

Nuestra correspondencia que hemos recibido ayer alcanza hasta el 9 del corriente.

—Instalóse el dia 8 el nuevo Congreso Paraguayo, ante una numerosa barra, estando presentes á ese solemne acto los representantes de las naciones amigas que allí se hallan y gran numero de personas de las mas caracterizadas de la sociedad.

El Presidente de la República, en un largo discurso, hizo la sinopsis de los lamentables sucesos que procedieron y determinaron el golpe de estado, y de los últimos; terminando con la deposicion, en manos del Congreso de los poderes que le invistiera el pueblo, sometiéndose á su fallo.

En la sesion preparatoria de la cámara de Diputados fueron elegidos para primero y segundo secretarios los señores Porta y Manó.

El gobierno hizo los siguientes nombramientos.

Para Tesorero General de la nacion don Buenaventura Vera, por pasar Don Joaquin Recalde á su puesto de Senador.

Para Capitan del puerto de la Villa del Pilar Benjamin Espinola, por renuncia de Don Isidro Ayala.

Para oficial 1° de dicha reparticion, á D. Felix Garcia.

El 5 á medio dia partió para Montevideo á bordo del transporte brasilero Bonifacio, el Ministro Plenipotenciario señor Don Adolfo Rodriguez.

Las cañoneras de la escuadra brasilera lo saludaron en el momento de su partida.

Hé aqui los presos puestos en libertad el 3 de Diciembre:

Manuel Rojas
Antonio Taboada
Juan Carlos Garay
Juan B. Gonzalez
Nicolas Sanson
Luis Lombardo

Antes de ellos se puso tambien en libertad al presbitero Maiz.

Se recibió de la Policía, el Coronel Fernandez ex-delegado del Departamento de Paraguarí, por pasar el coronel Recalde á ocupar su puesto en el Senado.

Toda la República se encuentra en la mayor tranquilidad.

Nada nos comunican los periodicos recibidos con respecto á los Ministros de las naciones aliadas.

El estado sanitario de todo el pais es inmejorable.

Colejio Nacional de Buenos Aires.

Departamento de I. Pública.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871.

Hallándose consignada en el presupuesto vigente una cantidad para la construccion de un anfiteatro en que pueda darse cursos y lecturas públicas en el Colejio Nacional de Buenos Aires; debiéndose cambiar la puerta de entrada de este establecimiento, segun la propuesta por la Comision de Higiene de la Parroquia, y habiendo ademas manifestado el Rector que es necesario hacer algunas obras para la mas adecuada colocacion del Gabinete de Física.

El Presidente de la República—

ACUERDA.

Autorizar al Director de la Oficina de Ingenieros nacionales para contratar la mencionada obra con arreglo al artículo 32 de la Ley de contabilidad.

Las propuestas deberian ser sometidas á la aprobacion del Gobierno, y el importe de la mas ventajosa se imputará á la citada partida del presupuesto.

Comuníquese á quienes corresponda publíquese é incértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Acuerdo del Gobierno

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1871.

Atento lo epuesto por el Rector del Colegio Nacional de Catamarca, lo manifestado por el Inspector General de Colegios, respecto á la necesidad de practicar algunas reparaciones en el edifitio del Colegio para el establecimiento de las aulas de los estudios superiores de mineria, y habiendo sido puestas á licitacion en conformidad con lo que prescribe el art. 33 Inciso 6.° de la ley de 13 de Octubre de 1870.

El P. de la República, en acuerdo general ha resuelto:

Art. 1° Apruébase el plano y presupuesto que presenta el Rector del Colegio nacional de Catamarca, para proceder á la construccion del aula y laboratorio, para los cursos especiales de mineria.

Art. 2° Queda autorizado el Rector para invertir en las construcciones la partida que señala la ley del presupuesto, pudiendo ademas atribuir á este objeto los sobrantes que quedaren sin aplicacion y que provengan de las rentas propias del Establecimiento.

Art. 3° El Rector incluirá en las planillas mensuales la partida á que se refiere el artículo anterior, debiendo rendir las cuentas de inversion en la forma que la ley lo determina.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.
Dalmacio Velez Sarsfiel.
Tejedor.
Luis L. Dominguez.
M. de Gainza.

Manifiesto de los estudiantes.

Se nos remite lo siguiente para publicar:

AL PUEBLO.

Vamos á dar á conocer los móviles que nos han guiado en los sucesos que han tenido lugar el dia 13 en el recinto de la Universidad, con motivo de los injusticias de q' han sido victimas la mayor parte de los estudiantes por las mesas examidadoras en los exámenes del presente año. Queremos que no se dé á esas manifestaciones el carácter de una venganza ejercitada por los *reprobados* en las personas de los catedráticos, ni tampoco el de una coaccion cometida con lo exáminadores para despejarlos de toda libertad para clasificar los exámenes de los alumnos segun los dictados de su conciencia.

Las quejas contra las mesas examinadoras está en boca de todos los estudiantes y la muerte de nuestro malogrado compañero Roberto Sa Sanchez no hasido sino la ocacion para pedir la reforma del régimen universitario en materia de exámenes, cuyos defectos venimos notando hace muchos años.

Sin duda, que algunos actos aislados que se han producido el dia 13 son bien censurables, pero ni al pueblo ni al gobierno deben servir esos actos de norma para juzgar nuestra conducta en esta emergencia.

Pende de las mesas examinadoras nuestro honor y reputacion de buenos estudiantes y queremos garantirlas de toda imparcialidad en la clasificacion de los exámenes. En la composicion que tienen actualmente no encontramos esa imparcialidad; formadas como están de solo los Catedráticos de la Universidad, que se presentan el dia del exàmen con las simpatias y pretensiones contraidas en la enseñanza diaria con las recomendaciones de los poderosos ó de personas que les son afectas y, digamoslo de una vez, muchas veces influenciados por el dinero.

La veracidad de este último cargo está en la conciencia de todos los estudiantes y para q' ella se encarne tambien en el sentimiento del pueblo bástanos manifestarle que la mayor parte de los catedráticos de la Universidad dan lecciones particulares en sus casas habitaciones, lecciones que se las hacen pagar á peso de oro y que asisten sus dsicipulos de la Universidad que quieran propiciarse la buena voluntad del catedrático para el exámen próximo. Entre tanto muchos de ellos se pasan meses sin que asomen por la Universidad. Estos son los que censuran y reprochan.

Estamos seguros que algunos de los causantes de estas injusticias no pisarán ya los umbrales de la Universidad—la leccion recibida ha sido tremenda; pero esto no es mas que un triunfo de resultados transitorios. Mañana vendrán otros que serán nuevos Prado, Queremos asegurar la imparcialidad de las mesas para siempre. Por eso usando del derecho que nos acuerda el reglamento universitario, recusamos á nuestros catedráticos, pidiéndole al gobierno que establezca como regla para lo venidero, que las Mesas examinadoras han de ser compuestas de personas aptas nombradas por él que no sean los catedráticos y que en el Departamento de Jurisprudencia debe ser formada de letrados. Esta es la regla seguida por el Gobierno Nacional para los exámenes de los establecimientos nacionales de educacion y esta será nuestra única garantia contra toda injusticia y que esperamos ver realizada en los presentes exàmenes; no ha sido otro el objeto de las manifestaciones del 13:

Los Estudiantes de la Universidad.

Entre-Rios

Fechas hasta ayer.

En Uruguay se habian dado algunas funciones dramáticas en beneficio de las victimas de la catást ofe de Oran.

En Gualeguachú el Ministro de Gobierno fué obsequiado por todo el vecindario.

El 1.° de Enero tendrá lugar en toda la provincia las elecciones provinciales.

Un cólega de Concordia dice:

Llegó ayer Mr. Ballas, ingeniero Director de los trabajos del ferro carril, acompañado de dos ingenieros mas, uno de ellos, Mr. Smart, representante de la Compañia.

Las noticias de que es portador Mr. Ballas no pueden ser mas satisfactorias y estamos ciertos que serán recibidas con verdadero regocijo por nuestros lectores, para quienes las esperanzas del progreso, se ván convirtiendo en palpables realidades.

A principios de Noviembre han salido del puerto de Dantzick, ciudad de los Estados prusianos, los primeros cargamentos de materiales para el camino, cuyos terraplenes avanzan sin interrupcion.

Vienen ya en viaje los materiales completos para el galpon de carga en la estacion principal de esta ciudad, el galpon para coches, 12 mil durmientes de roble de Báltico, 2 locomotoras, 15 vvagones, 100 carretillas de mano, 20 carros para mula, mil postes para el telégrafo y las maderas necesarias para los demas edificios.

Los rieles, asi como los materiales para el muelle, se embarcarán en los vapores y estarán en breve en nuestro puerto.

Estas noticias vienen á robustecer nuestra fé en la pronta realizacion de la obra, que vá á cambiar la faz de dos provincias, ligándolas para las fecundas relaciones del comercio y del trabajo.

Instrucciones sobre organizacion del servicio de fronteras.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1871.

Al Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras.

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y para su mas exacto cumplimiento, tengo el honor de acompañar á V. S. las instrucciones que deben observarse en el servicio de vanguardia de las lineas de cada Frontera.

Con tal motivo el Sr. Ministro me ordena, diga á V. S. que estando S. E. dispuesto á hacer efectiva la responsabilidad de los Gefes que mandan fuerzas, prevenga V. S. á los de su dependencia la obligacion en que se encuentran de hacer los mayores esfuerzos á fin de evitar la repeticion de hechos tan lamentables como los últimamente acaecidos en el fortin «Vigilancia» y frontera «Sud de Córdoba»; hechos, Sr. Comandante en Gefe, que no tienen razon de ser, dado el personal y los elementos con que cuentan la Fronteras y la clase de enemigo con que se combate, debiendo deducirse que si tales cosas se producen, es debido sin duda á no haberse adoptado un sistema de servicio que coloque á las tropas en aptitud ofensiva librándose de la inaccion en que yácen, confiadas en los avisos de los fortines que pocas veces serán oportunos.

El Sr. Ministro, confiadamente espera que V. S. hará cuanto le sea posible á efecto de que esta vez no queden defraudadas sus esperanzas; y que la seguridad de la Frontera sea una realidad.

Para que V. S. tenga un conocimiento de las fuerzas con que cuentan las fronteras colindantes acompaño á V. S. un Estado demostrativo de todas ellas.

Dios guarde á V. S.

R. Victorica.

—

Instruccion sobre organizacion del servicio de fronteras, las que por disposicion del Sr. Ministro de la Guerra serán observadas estrictamente por los Gefes respectivos de las mismas.

Las frecuentes invasiones de pequeñas partidas que con la mayor facilidad penetran en las lineas y regresan al desierto, sin ser generalmente sentidas en la retirada, hace comprender que es insuficiente el servicio actual de fortines de observacion. Esta creencia se corrobora con las frecuentes entradas de partidas ligeras que por su corto número salen sin ser sentidas burlando los propósitos y la vigilancia de los gefes encargados de la defensa.

Este estado de cosas enerva el espiritu de los cuerpos que hacen el servicio de fronteras, quiebra su moral y relaja la disciplina, ha creido por otra parte estériles los sacrificios del Gobierno y su constante atencion al mejoramiento del estado de las fronteras.

Es, pues, de urgente necesidad adoptar medidas que ofrezcan resultados mas satisfactorios y positivos y que garantan las lineas de las sorpresas de los salvajes y de los perjuicios que á ellos vienen unidos.

En esta virtud los Sres. Comandantes en Gefe de las Fronteras de la República, ordenarán se haga el siguiente servicio á vanguardia de sus respectivas fronteras.

Desde el recibo de estas instrucciones el servicio en la linea de fronteras se hará del modo siguiente:

Un escuadron de cien plazas en el que irán incluidos indispensablemente veinte y cinco hombres de infanteria montados, harán en cada una de las lineas el servicio de vanguardia, por el término de quince dias, á cuyo tiempo será relevada por otro Escuadron de igual fuerza y composicion, en el parage que se hubiese designado á su partida.

Su servicio será el siguiente: recorrerá la linea á 5 ó 6 leguas á vanguardia en toda su estension á marchas lentas, vigilará el desierto con descubiertas á su flanco y tomará todas aquellas medidas de seguridad aconsejadas por la prudencia, y que son de práctica en el servicio de vanguardia.

El gefe del escuadron dará aviso á la linea por el fortin mas próximo al parage donde se encuentre, de toda novedad digna de mencionarse.

—

En caso de alarma los fortines harán la señal que está ordenada por medio de disparos de cañon y chasques á los fortines de derecha é izquierda, la que deberá ser repetida en toda la estencion de la linea.

Cuando la señal de alarma parta de estos, el gefe de la fuerza de vanguardia, tomará conocimiento en el punto de la linea mas próxima y concurrirá inmediatamente al punto amenazado.

Elegirá para pernoctar los campos mas pastosos y provistos de aguadas suficientes para la comodidad y buen forrage de las caballadas.

Cada Escuadron conducirá en pié las reses necesarias para su mantencion durante los quince dias de su servicio.

Al tiempo de la marcha serán racionados de artículos de entretenimiento para los quince dias.

Los Gefes de Frontera al desprender los Escuadrones cuidarán que sean provistos á dos caballos por hombre y que estos vayan munidos de todos los enseres y útiles necesarios para la seguridad de lo que les corresponda.

Quedando establecido el servicio en la forma detallada continuará asi en adelante; bien entendido que el servicio de fortines deberá continuar como de costumbre y se harán las descubiertas diarias con toda exactitud de fortin á fortin.

R. VICTORICA.

CORREO DE "LA NACION"

Rosario—Hemos cobrado los 400 pesos bolivianos que remite á cuenta de suscripcion, quedando conformes con lo que espresa en su carta.

Goya—Al Sr. P. S. quedamos conformes con su indicacion.

Crónica del dia.

Fruta verde en el mercado del Centro—Cuando en el mercado del Plata se mandan arrojar al rio carros de fruta verde, en el del Centro se permite impunemente se venda fruta en un estado *colérico*; principalmente ayer toda la pera que habia era intolerable.

Si es cierto que la Municipalidad no puede privar que se *engulla* un prójimo una docena de peras verdes (segun el señor Gomez), es cierto que se puede evitar que se venda, y para esto debe ser severa con sus inspectores de mercado que parece que inspeccionan con un ojo cerrado y otro abierto.

No se comprende como un empleado rentado para que vele por la higiene se descuide con tanta indolencia en cosas tan sencillas y que pueden traer un mal grave en nuestro actual estado sanitario.

El Ministro Gainza y la latitud del Rio Negro—El corresponsal *Mefistófeles* nos hace conocer un diálogo curioso tenido entre Gainza y el Embajador inglés.

Dice asi:

«Generalmente, cuando se nombra un Ministro, sea Embajador ó miembro de un Gobierno, se buscan en él condiciones que lo hagan digno del puesto que vá á desempeñar.

Asi nos esplicamos que Tejedor y Velez puedan ser Ministros del Gobierno Nacional, porque al fin son hombres de saber.

Pero Gainza, de Ministro de la Guerra, es una anomalia. Es mas aun: un sarcasmo.

Estábamos persuadidos de su inutilidad, como lo está el pais entero; pero no hubiéramos llegado á suponer lo que persona caracterizada nos relató ayer.

Hé aqui una mera faz de los talentos de nuestro Ministro de la Guerra.

Conversaba con el Encargado de la embajada inglesa, sobre la próxima espedicion al Rio Negro, cuando en mala hora se le ocurre al señor Representante de la Reina Victoria, hacerle la siguiente pregunta:

—«Señor Ministro: ¿en qué latitud se encuentra el Rio Negro, con relacion al Rio Quinto?

—« Hombre, repuso Gainza, la latitud, yo....en fin...la espedicion se emprenderá para febrero, á mas tardar !!!! »

Puede ser que S. E. no sepa qué es latitud, porque no conoce ápice de geografia. Pero creemos que si le hubiesen preguntado en vez de *latitud, distancia*, tampoco habria sabido contestar.

Sin embargo, el señor Ministro espera ser nombrado General al regreso de su famosa espedicion.»

Indios—Cada vapor que llega del Rosario no trae otra cosa que los indios: avanzaron á tal punto, los indios hicieron tantos cautivos, los indios se llevaron tantos miles de hacienda, los indios....qué se yo se llevaron....dos ingleses.

Mañana nos vendrán con que se lo llevaron á........á quién—á D. Martin; qué lástima, pero no de él sino de la "bordada".

Para Oran—Ademas de las sumas de que dábamos cuenta en nuestros números anteriores, que se habia recolectado en Montevideo para las victimas de Oran, tenemos que agregar doscientos sesenta y nueve pesos fuertes recojidos por el Sr. D. Ignacio Reybaud.

Paquete inglés «Boyne»—Este paquete que debe traer la mala Southampton del 9 del corriente para el Brasil y Rio de la Plata.

Este vapor es uno de los nuevamente construidos por la Real compañia de Southampton.

Es de 3,000 toneladas y de fuerza de 500 caballos.

No todos son asi—En un diario de Gibraltar leemos lo siguiente:

«Tenemos un placer en publicar las siguientes lineas que leerán con satisfaccion las personas que tengan asegurados sus intereses en la Compañia «North British and Mercantile Insurance Company.»

«Segun informes adquiridos, la suma de ps. 1,500,000 satisfecha por la Compañia á causa de los siniestros ocurridos en el terrible incendio de Chicago, solo absorve la parte de ganancias de los tres últimos años, pasado al fondo de reserva. Esta enorme cantidad fué puesta *inmediatamente* á disposicion de su agente en Chicago, habiendo esto ocasionado gran beneficio á la Compañia por el gran número de nuevas pólizas que ha tenido.»

Rectificamos—Por complacer á nuestro amigo Delgadillo y en honor á la verdad creemss un deber nuestro rectificar lo que dijimos en nuestro número anterior al dar cuenta del suicidio del malogrado jóven D. Roberto Sanchez.

No le dijo «no me verás ya, adios» sinó "Universidad no me verás mas"; palabras que él tradujo como espresando el pensamiento de continuar los estudios en Montevideo ó Córdoba.

Creemos pues haber salvado el error cometido y cumplido con lo solicitado por nuestro amigo.

La Revista de Policia—Hoy aparece la entrega 8ª de esta importante publicacion quincenal

Trae las materias siguientes:

El Comisario de guardia y la guardia del Comisario, Antagonismo entre el pueblo y la Policía, Carta del Sr. L. M., Patricidio, Ladrones y rateros, Olvido perjudicial, Comunicacion importante, Curioso cuadro estadistico, Defensa del reo Jaime Maret (continuacion.)

ÚLTIMA HORA

11 de la noche

GOBERNADOR Y VICE GOBERNADOR DE CORRIENTES

Por telégrama recibido en este momento tenemos la plausible noticia de que el Sr. Dr. D Agustin Justo ha sido nombrado Gobernador de Corrientes por 20 votos, y Vice-Gobernador el Sr Calvo por 13 votos, habiendo tenido el Coronel Sosa 7 votos, y el Coronel Alsina 3 votos.

Felicitamos á nuestros amigos de Corrientes.

El Pó—Con procedencia de Génova y escalas entró á Rio Janeiro el 7 del corriente el vapor argentino de ese nombre. El dia 9 á las 12 del dia debia salir para este puerto conduciendo 134 pasageros.

Gratitud—Acompañada de un tintero de plata maciza y una pluma de oro, ha sido presentada en Montevideo á don Eduardo Gordon una manifestacion de gratitud suscrita por varios argentinos, en recuerdo de su iniciativa para el apoteosis á la memoria del poeta Mármol.

Los firmantes, entre los cuales figuran el general don Emilio Mitre y el coronel don Mateo Martinez, hacen estensiva su gratitud á todos los literatos que tomaron parte en el apoteosis.

Bases de pacificacion—Un cólega de la vecina orilla dice:

Persona que se dice bien informada nos comunica que las bases de paz son poco mas ó menos las siguientes:

1.°—Reconocimientos de los antiguos grados de los gefes revolucionarios.

2.°—Pago de los sueldos devengados.

3.°—Nombramiento de seis gefes politicos revolucionarios que serán elejidos por el Presidente en la República.

4.°—Pago de algunas de las deudas de la revolucion.

Provisiones—En la licitacion verbal que tuvo lugar en el Ministerio de la Guerra para proveer de camisas y calzoncillos los almacenes de la Comisaria á fin de concluir los vestuarios de verano para el ejército, el Sr. Benavides obtuvo la aprobacion de sus propuestas.

Asi pues, ya ha entregado en los depósitos los veinte mil calzoncillos é igual número de camisas.

Que se cambien—En la via del ferro carril del Norte, existen varias alcantarillas y acueductos, cuyos tirantes están unos podridos, otros rajados y no pocos algo quemados, como sucede con el inmediato á la estacion del Tigre.

Es necesario se cambien y reparen antes que tenga lugar alguna desgracia.

Toda la noche—Los tramways de las 4 lineas de los señores Mendez, funcionarán toda la noche del 24 al 25, para asi conducir la concurrencia á la fiesta.

Lupanar—Se ha ordenado á la Policia clausore el lupanar de la calle de Cangallo núm. 358 á pedido de los vecinos y de los informes del Comisario de la seccion 5.ª, por ser esa una casa de desórden y corrupcion.

Capellan—Habiendo sido nombrado el capellan del Hospital de Hombres presbitero D. Pedro de Alexandri, cura de San Vicente; ha ido á reemplazarlo el presbitero D. Miguel Shiano.

Plazo—El Consejo de Gobierno ha ordenado á la Policia que intime á los dueños de puestos situados en el rádio del mercado Independencia salgan fuera del citado radio en el término de diez dias; á no hacerlo se procederá por medio de la fuerza pública.

Clausura—El Consejo de Gobierno en vista de la solicitud de los vecinos de la calle del Temple y del informe del Comisario de la seccion 3.ª ha ordenado á la Policia proceda á la clausura del lupanar de la calle del Te[illegible] núm. 148.

Brin blanco—[illegible] señor D. Tormato Villanueva, debe entregar en [illegible] almacenes de la Comisaria general de guerra 20 mil yardas de brin blanco y 5 mil de listado.

Estos artículos los sacó en licitacion pedida en el Ministerio de la Guerra.

Carabinas—La casa de los señores Bemberg y Heimendalh han entregado en los almacenes del Parque de artilleria 750 carabinas rayadas, para la provision del ejército.

El gobierno ha abonado á cinco pesos fuertes cada una.

Vapor barado—El vapor de guerra argentino "Rosseti" que iba para Santa Fé conduciendo algunas armas con destino á las fronteras, se baró antes de llegar á ese puerto, teniendo que conducir la carga en botes.

Exámen—De órden del señor Rector de la Universidad, se hace saber á los alumnos que en seguida se espresan, concurran hoy á las 8 de la mañana, para rendir el exámen de las asignaturas siguientes:

Latin tercer año—Lorenzo Chizarrona, Antonio Arraga, Claudio Benitez, Francisco Alvarez, Nicolás Bacariza, Eduardo Corrales, Cornelio Saavedra, José A. Ocantos, Modesto Vesco, Julio Arditi Rocha y todos los alumnos del colegio San Salvador.

Historia Natural—Angel Costa y Alvarez, Emiliano Halves, Demetrio Pereira, Anatolio Ramangé, Belisario Montero, Honorio Suarez, Pedro Calderon, Eduardo Clerici, Ruperto Aucarriaga, Cárlos Bonnet Pedro Castro, Prudencio Rosas, Pablo Sabadell, Anacarsis Lanús, Cárlos Barra, Eduardo Mujica, José Poisson, Fidel Garcia, Roque Luna, Cárlos Dos Santos, Heriberto Mendoza, Julio Chaves, Juan J. Poledo, Eduardo Duran, Juan Alsina, Manuel Farran, Federico Haimes, Alejandro Jorondo, Leonidas Lusado, Gervacio Granel, Ricardo Guerrico, Laureano Gazar.

Filosofia segundo año—José Ramos Mejia, Marcelino Rellicer, José Mármol Bernardo Iturraspe, Enrique Riton, Roberto Wernilk, Alejandro Cazon, Isaias Mendiburu, Alberto Fuselli, Abel Miranda, Bernabé Crespo, Fidel Ezusa, Juan J. Ezeisa, Mariano Espiñeira, Miguel Laurensena, José G. Ballesteros, Bernardo Bonel, Joaquin Revirana, Pedro Berris, Facundo Lamarque, Federico Garcia, Ricardo Chenaut, Domingo Bombal, Domingo Mendidacheto, Teodosio Carrego, Ismael Carrillo, Eulojio Fernandez, Abelardo Wilgre, Ramod J. Gonzale.

Caballos—El señor Deagustini proveerá á las fuerzas de la frontera Oeste de la Provincia con tres mil caballos, al precio de 380 pesos cada uno.

Contaduria Nacional—El 1.° del año entrante quedará difinitivamente organizada esta reparticion.

La rectitud, y equidad en todos los manejos del Gobierno nacen sin duda de dicha oficina, es el regulador de los avances, el muro de oposicion á las dilapidaciones.

Los trámites que los asuntos sufren hoy en dia se prolongan demasiado. La causa está en la Contaduria, mucho trabajo y poco personal.

La nueva ley de contabilidad provee de empleados, que debidamente repartidos, puedan abreviar en mucho la prolongacion de las tramitaciones.

En la seccion civil hay varios empleados que mal que mal, llevan el trabajo de dos ó de tres. Igual cosa sucede en la seccion militar.

La verdadera organizacion, pues consiste en disminuir el trabajo de dichos empleados para que asi los asuntos se despachen con calma y en el dia.

En la nueva organizacion pende el verdadero crédito nacional.

Disminucion de trabajo, he ahi el todo.

Colegio Nacional—*Clasificaciones de ayer*:

Tercer año de Quimica, Sobresalientes—Mariano Paunero, Benjamin Avalos, Plácido Bustamante, Antonio del Pino, Cristobal Gallino, Salvador Socas, Tomas Sarmiento, Zenon Silva, Santiago Silva, Héctor Sibila, Teodoro Varela, Marcos Larela, Jacinto Real.

Buenos—Octavio Córdova, Emilio Civit, Benigno Lugones, Eujenio Ramirez, Manuel Rubio, Nicomedes Reynal, José Sarmiento, Manuel Noya, Fidel Toledo; Gabriel Lopez, Cosme Aguirre.

Regulares—Enrique Arana, Ernesto Alvarez, Arturo Castaño, Martin Canevaro, Benito Garrasco, Angel Carranza, Adolfo Encina, E. Goya, Benjamin Gonzales, Juan Gallino, Andres, Montaña, Angel Mendez, Lázaro Molinari, Manuel Mendoza, Juan Pujol, Julio Rodriguez, Julio Ringuelet, Rafael Rodriguez, Marcelino Ugarte, Isidro Zaballa, Meliton Zeballos, Mário Cornero, Eduardo Mohando y Manuel Velardo no han dado exámen oral.

Tercer año Latin, Sobresalientes—Benjamin Avalos, Héctor Siliba, Salvador Socas, Marcos Varela, Teodoro Varela, Manuel Velarde, Tomas Sarmiento, José Sarmiento, Mariano Paunero Gabriel Lopez.

Buenos—Placido Bustamante, Octavio Cordero, Emilio Civit, Antonio del Pino, Cristobal, Gallino, Lazaro Molinari, Eduardo Mohando, Juan Pujol, Zenon Silva, Santiago Silva, Isidro Zeballo, Meliton Zeballos, Manuel Noya, Juan Gallino.

Regulares—Enrique Arana, Cosme Aguirre Ernesto Alvarez, Arturo Castaño, Martin Canevaro, Angel Carranza, Adolfo Encina, Manuel Goya, Benjamin Gonzales, Andres Montaña, Angel Mendez, Eujenio Ramirez, Jacinto Real, Manuel Rubio Nicomedes Reynal, Julio Rodriguez, Rafael Rodriguez, Julio Ringuelet, Marcelino Ugarte, Mário Cornero, Fidel Toledo.

Hay dos aplazados.

Gramática Castellana, Primer año—Sobresalientes—Benito Cuñarro, Andres Dellepiani, Cosme Fernandez, Manuel Morel, Ventura Muñoz, Adolfo Moatier, Nicolás Matienzo José Pita, Cárlos Saravia, Sebastian Tessi, Tomas West, Eduardo Sousa.

Buenos—Romulo Oliviery, Pastor Basavilbaso, Gabriel Cautilo, Marcos Fulle, Pedro Igon, Florencio Morales, Simeon Santuchos, Luis Velarde, Manuel Voo, Guelderan, Ortiz Basualdo.

Regulares—Cárlos Berri, Juan Filipon, Nicolás Gándara, Arturo Lavalle, Francisco Meeks, Alberto Nazarre, César Oliveyra, Leon San-Martin, Felipe Taboada, Raul Videla, Marcelino Benegas, T. de la Plaza, Julio Lopes Rojo, Agustin Boquié, A. Ferreira, Clodomiro Torres.

Hay doce aplasados—Achinely Estevan no se ha presentado á exámen oral.

Va adelante—Los trabajos que se hacen para la construccion de los dos nuevos teatros, el "Bata Clan" y el del Sr. Pestalardo, ambos en la calle de Corrientes, siguen adelante. Pronto quedarán terminados.

Ojalá sea para el invierno.

Los perros—Prevenimos á quien corresponda que ya es peligroso el número de estos cuadrúpedos. Las calles se encuentran plagadas de ellos.

Nombramiento—Con fecha de ayer el Gobierno Nacional ha nombrado al Teniente Coronel Salvador Maldonado, gefe de las fronteras del Norte de la Provincia.

Saladero en Zárate—D. Casimiro Gener ha obtenido permiso del Gobierno de la Provincia para establecer un saladero en el partido de Zárate, con sugecion á la ley de la materia.

El "Po" y el "Blanca Pertica"—Ayer entraron á Montevideo procedentes de Génova estos dos vapores italianos.

Hoy deben estar en este puerto.

Suceso lamentable—Un empleado encargado de una de las mas importantes oficinas de la administracion nacional, hacia dos dias faltaba á su despacho y no daba cuenta de los asuntos de que era depositario.

Recibió órden del Ministerio de Hacienda para que se presentase al oficial Mayor, no verificándolo, el Sr. Ministro ofició á la Policia pidiéndole la prision de dicho empleado.

Esta diligencia fué cometida al Comisario que acompañado de otro agente se presentó en casa del empleado y lo enteró de su mision.

Este que se encontraba en zapatillas en ese momento pidió permiso para ir á las piezas interiores á mudarse calzado y siéndole concedido, un momento despues se oyeron tres detonaciones.

Eran los tiros que se habia disparado.

El empleado no ha muerto pero se encuentra en un estado bastante grave.

Presupuesto de Entre-Rios—Acabamos de ver la ley del Presupuesto de esa Provincia, para el año de 1872.

Los gastos presupuestados ascienden á 524,900 patacones, los recursos son calculados en 628,600 patacones, dando un excelente á favor de la Provincia, de 103,700 patacones.

Si Entre Rios siguiese en paz, y lograse afianzar su órden constitucional y progresista, sin duda seria efectiva esa ley.

Será un ejemplar singular de un presupuesto provincial cuyos ingresos exceden á sus egresos.

Si esto fuere un hecho, no debe haber lugar á la Subvencion Nacional, que segun la Constitucion Nacional, solo debe acordarse á las Provincias que tienen déficit.

[illegible]tituyente de Entre-Rios—Con[illegible] han tenido en los dias 5 y 6 del actual, sus sesiones preparatorias 5.ª y 6.ª, ocupándose de formular su reglamento interno.

—Esta Conve[illegible]

Esperamos ver cuando entre ese Cuerpo á estudiar y discutir las reformas constitucionales.

Invasion de Indios—Por una carta que se nos ha facilitado del Rio 4.° nos enteramos del estado tan lamentable en que han quedado algunas casas de las orillas, á consecuencia de las continuas invasiones de indios.

De estos lamentos se reciben diariamente, y no se pone un remedio eficaz á ese mal.

Telégrafo del Litoral—La linea principal de este telégrafo que debe atravesar por su centro de Provincia de Entre-Rios, va bastante adelantada.

Los postes se han colocado, partiendo del Paraná y siguiendo por el Diamante, la Victoria, Nogoyá y Rosario (Tala)

Los alambres, sin embargo, no están colocados todavia, sino hasta pocas leguas del Paraná.

ESPAÑA.

Cada dia se demuestra con mas clara evidencia el curso de los acontecimientos en España que han equivocado lastimosamente los que han creido que la instalacion de la dinastia del rey Amadeo de Saboya, era, como decian, la coronacion del edificio levantado por la revolucion de Setiembre; es decir, que era el último acto de la revolucion, y que despues de él iba á entrar España en un periodo normal y de reconstruccion moral y material.

No, España no está en tal situacion. Todos los sintomas indican por el contrario que la revolucion no está terminada, y que es preciso caminar hácia adelante ó hácia atrás.

Todos los promovedores de revoluciones querrian detenerlas en llegando á cierto punto: y ese cierto punto es aquel en que dueños ellos del poder, puestos á la cabeza del gobierno, y dirijiendo los negocios públicos, se convierten de revolucionarios en conservadores. Esta transformacion suele achacarse generalmente á falsedad y mala fé Se supone entonces que el único objeto con que han hecho la revolucion ha sido el de encaramarse al poder, y que con este fin han llevado hasta entonces una máscara que arrojan cuando han conseguido su intento.

Nosotros tenemos mejor opinion de la mayor parte de los hombres públicos. Creemos que hay en ellos mas buena fé que la que generalmente se les atribuye. No vemos necesidad, para esplicarnos sus cambios y transformaciones, de acudir á esas profundas perfidias, á esas impenetrables hipocrecias, que si fueran ciertas, demostrarian una maldad tan intensa, una falsedad tan refinada y una aptitud para el fingimiento tal, que no es fácil que se encuentren generalmente reunidos.

Creemos por el contrario que el hombre que durante un largo periodo profesa públicamente una idea, trabaja y sufre por el triunfo de ella, casi siempre la profesa sinceramente.

Lo que hay es que las cosas suelen presentar distinto aspecto cuando se miran desde las cumbres del poder ó desde las llanuras en que vive el pueblo: y que solo los hombres verdaderamente superiores, los que están dotado de un temple de alma poco comun son los que conservan igual serenidad de juicio cuando examinan las situaciones desligados de todo interés personal, y en la modesta esfera de ciudadanos, y cuando se encuentran identificados con ciertos y determinados intereses, y espuestos al incienso de la adulacion que siempre y en todas partes anubla y oscurece la atmósfera que respiran los que ejercen el poder.

"La suerte del Rey Amadeo, dice el "Jornal do Commercio" es digna de lástima. Nadie le excede en laudables deseos, en lealtad y buena fé. No desea otra cosa que asegurar la ventura del pais que ha sido llamado á gobernar. Entre tanto cada dia que pasa siente que le falta la tierra que pisa. Abandonado casi enteramente por los hombres de algun talento y prestigio, solo tiene á un lado una turba de medianias, ávidas de gozar las ventajas de los empleos, de los puestos y de las comisiones: incapaz de todo punto de producir una situacion sólida, ó de consolidar las instituciones proclamadas por el congreso constituyente."

Creemos que las lineas que preceden son la expresion fiel de la situacion actual de España: pero nos parece que esa situacion ha de presentar en breve una nueva faz.

Segun las noticias recibidas por el último paquete, los partidos se cansaron de la tregua de hecho en que pasaron un poco de tiempo, durante la cual se han hecho infructuosas tentativas para lo que podria llamarse la *unificacion del partido* progresista. Durante esta tregua ocupaba el ministerio el gabinete presidido por el señor Malcampo, y entretenia sus ócios el congreso discutiendo las doctrinas de la *Internacional*. Viendo al fin los radicales que no podian arribarse á la proyectada conciliacion, determinaron presentar la batalla al gabinete, que vivia una vida efimera al calor del apoyo que le prestaba el señor Sagasta y de la tolerancia de los radicales.

El voto de censura propuesto por los radicales en la sesion del 13 de Noviembre se distingue de otros que en varias ocasiones se han presentado, por el soberano desprecio con que en él se trata al ministerio.

"Pedimos al congreso, decian los firmantes del voto, se sirva declarar que vé con desagrado la continuacion del actual Ministerio, el cual no representa á partido alguno, ni se apoya en ninguna de las fuerzas politicas de la Nacion, ni puede por consiguiente resolver ninguna de las cuestiones que interesan al pais."

Este certificado de nulidad é incapacidad politica, espedido al Gabinete Malcampo, lo dejaba en realidad mal parado. Acudieron á su defensa *sagastistas y moros fronterizos*. Creemos haber esplicado ya que en España se llaman moros fronterizos á aquellos unionistas, que son realmente limitrofes ó fronterizos con los sagastistas y que en su mayor parte aceptan sin repugnancia y sin entusiasmo lo mismo á Amadeo que á Montpensier, con tal que deje en sus manos *el turron*.

Presentaron pues los sostenedores del gabinete una proposicion de *no ha lugar á deliberar* sobre el voto de censura. Debió hablarse largo y tendido sobre el asunto, puesto que los Representantes del pueblo español se pasaron la noche en claro en los bancos del congreso: por último, á las siete de la mañana se procedió á la votacion, y el áncora de salvacion del gabinete falló. Se declaró que *habia lugar á deliberar*, por 178 votos contra 18.

Procedia pues irse á descanzar y comenzar la discusion en la sesion siguiente. Pero el gabinete se dió por notificado y no quiso esperar mas pruebas. El Sr Malcampo subió á la tribuna y leyó un real decreto por el que se suspendian las sesiones de las córtes.

Aquella misma noche presentó su dimision el Gabinete, y el Rey llamó á los Presidentes de los dos cuerpos legislativos.

Hasta aqui llegan las noticias, y desde aqui empiezan las conjeturas.

O el Rey llama otra vez al poder á los radicales, que son los que realmente han triunfado en la última votacion, ó se decide por una situacion de fuerza, que podria estar representada por un Ministerio Serrano-Sagasta, con el que creemos que mas tarde ó mas temprano jugará el rey su última carta.

El próximo paquete nos dará alguna luz sobre el curso de los acontecimientos.

Madrid, Noviembre 9 de 1871

¿Querrán vds. creer que estamos todavia en la cuestion de la *Internacional*? Empezaron, como dije, estos debates por una interpelacion del Sr. Jove: y declarando que la *Internacional* está fuera de la Constitucion y dentro del Código Penal, se presentó una proposicion para que el Congreso diga estar conforme con las declaraciones del Gobierno. Y esta proposicion es la que hace quince dias se está discutiendo.

Dificilmente volverán á oirse en el parlamento actual mas elevados ni mas solemnes debates. Han hablado todos los hombres eminentes de la Cámara, y se han pronunciado largos y profundisimos discursos. Se ha vuelto con este motivo á discutir el tema de si son absolutos ó limitados los derechos individuales, y han venido á gran choque no solo las escuelas políticas sino tambien las filosóficas, Se ha hablado, con motivo tambiem de la *Internacional*, de todas las cuestiones sociales que están hoy en pié y de todas las cuestiones religiosas La de la propiedad, de las relaciones entre el capital y el trabajo, la de los salarios han sido ampliamente debatidas. El catolicismo ha sido examinado bajo todas sus fases y sobre todo por su tendencia social. Se ha proclamado en alta voz la independencia de la ley moral humana de toda creencia religiosa. Se han analizado los fundamentos de la moral; se ha penetrado en lo mas hondo de la naturaleza del hombre.

Háse dado á conocer en estos debates un orador notable, el Sr. D. Nicolás Salmeron.

No es ya jóven, pero tampoco viejo. Tendrá sobre cuarenta años. Es de elevada estatura, de aspecto varonil y sèrio, de voz clara y sonora, de vastos conocimientos, de sólida inteligencia, de fácil y bella palabra, espontáneo improvisador, bastante dogmático, algun tanto sentimental y místico. No que sea católico ni siquiera cristiano, pero si dado á cierto sentimentalismo religioso. Parte del hombre ó por mejor decir de la humanidad y en ella pone la raiz de la ciencia, de la moral, del derecho; está, en una palabra, por el sistema de la inmanencia; pero no por esto deja de creer necesario el reconocimiento y el culto de Dios. Pertenece á una escuela armónica, la del aleman Krause, de la que es aqui gefe desde la muerte del Sr. Sam del Rio que fué el que introdujo en España el sistema de aquel filósofo, y tiende naturalmente á conciliarlo todo: la libertad y la autoridad, el individuo y el pueblo, Dios y el hombre.

En el primer discurso, el Sr. Salmeron, que se sienta en los bancos de los republicanos federales, no conociendo aun bien el terreno que pisaba no quiso desprenderse del todo ni de su lenguaje ni de su dogmatismo cientifico; y si bien impuso desde luego á la Cámara por lo atrevido de sus teorias y lo levantado de sus conceptos, no se captó sus simpatias, antes bien, la soliviantó y le arrancó murmullos; pero en su segundo y último discurso se despojó afortunadamente de su manto doctoral y habló como no habla ningun otro orador de la Cámara.

No hablaba ya como el orador que lleva concebido y hasta formulado y pulido su discurso, hablaba el hombre herido por sus impresiones del momento, hablaba el orador espontáneo y fluian de su boca las palabras como de una fuente fluye sin esfuerzo el agua.

No tenia entonces mas que un defecto, el de ser monótono como el mormullo del agua corriente. ¡Qué raudal de argumentos! ¡qué uncion en la manera de manifestar los efectos de su alma! No sin razon le saludó el Sr. Rios Rosas como una de las futuras glorias de la nacion española.

Estos debates no solo han dado á conocer al señor Salmeron: han revelado el gran movimiento de ideas que hay ee España No duden vds. que si este periodo de libertad continúa, se empeñará pronto aqui una viva lucha entre el materialismo y el espiritualismo, y surgirá el cisma en el seno de la Iglesia, y tomarán gran vuelo y no menos importancia las cuestiones sociales.

Ya hoy la *Internacional* agita y conmueve los ánimos preocupándolos no solo con las cuestiones del trabajo, sino tambien con las relativas á la patria, el Estado, la familia y aun el mismo Dios. Cuando otro bien no hubiese traido esta sociedad, ya para siempre célebre, mucho tendriamos que agradecerle cuantos nos interesamos por los progresos del género humano.

Se ha presentado á la *Internacional* por los oradores del Gobierno como un peligro para la seguridad del Estado y como una sociedad inmoral, cómplice de los incendios y asesinatos de Paris que ocurrieron en Mayo. Mas ni han podido probar que haya sido obra de la *Internacional* aquella sangrienta revolucion, ni que los internacionales hayan apelado en ninguna parte á la conspiracion ni á la sociedad secreta. Inmoral lo es la *Internacional* en el sentido de que viene á alterar las creencias, mas ¿qué reforma pudo jamás proponerse en el órden politico, en el órden religioso, en el órden social que no haya afectado en este sentido la moral de los pueblos? La ley moral de la razon q' es la permanente y la inmutable, la que en todas las naciones y los periodos históricos reconstruye la categoria de nuestros deberes y derechos por medio del reconocimiento de nuestra dignidad personal y la dignidad agena, no sufriria de seguro por que triunfasen y se estableciesen en todo su absolutismo las ideas de la *Internacional*.

¿Por qué por otra parte se ha de temer aqui á la *Internacional* mas que en otras naciones, cuando es aqui menos terrible? Esceptuando las provincias catalanas y alguna que otra de las del Norte y Mediodia ¿donde tenemos aqui esas grandes ciudades industriales donde se cuenten por miles los obreros y haya llegado la division del trabajo á sus últimas consecuencias? ¿Qué ejército pue de aqui contar la *Internacional* cuando vivimos principalmente de la agricultura y tenemos diseminada la poblacion por los campos?

Como decia á vds. en mi carta anterior, la cuestion de la *Internacional* no ha sido mas que un pretesto para volver á poner en tela de juicio el absolutismo de los derechos individuales. Ha sido una cuestion mas de órden politico que de órden social, metamórfosis que por desgracia suelen sufrir en España toda clases de cuestiones. Asi ayer y hoy en que están ya consumidos los turnos en pró y en contra de la proposicion que se discute, hay una especie de duelo entre el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del último ministerio caido, el Gobierno actual y los jefes de las fracciones conservadoras, que están dentro de la actual situacion politica. ¿De qué hablaba ayer principalmente el Sr. Zorrilla? ¿De qué habla hoy? ¿De la *Internacional*?.

No; de su politica y la politica del actual gabinete, de cuál es la bandera del partido progresista, de si es buena y leal la conducta de los que la han abandonado, de cómo deben entenderse y practicarse los derechos individuales consignados en el título 1.° de la Constitucion del Estado. Y siguen naturalmente por ese camino de debates.

Los radicales, es decir, los que siguen los estandartes del Sr. Ruiz Zorrilla, no tratan, sin embargo, de dar batalla al Gobierno en esta cuestion donde no pueden menos de seguirle los carlistas y los conservadores de la oposicion. Lo declararon ayer ya por boca de su mismo jefe: se abstendrán de votar para impedir que si triunfase el Gobierno lo tuviese por una victoria y una sancion de sus actos; y si saliese vencido, se tuviese por vencedora á la *Internacional*. La verdad es que están convencidos de que en esta cuestion saldrian completamente derrotados.

¿Qué se habrá ganado entonces con estos debates? Una cosa importantísima: que se ha ya reconocido la existencia de la cuestion social, lo necesidad da pensar en resolverla y la conveniencia y aun la urgencia de que las medidas que mejoren las condiciones materiales, intelectuales y morales de clases jornaleras. Las clases medias, llenas de egoismo no querian ni pensar en los problemas sociales que se alzaban á sus ojos, hoy han comprendido que esos problemas son para todos un gran peligro si se sigue mirando con desden á las clases inferiores.

Por lo demas, la batalla politica es inminente. La anunciaba ayer el Sr. Ruiz Zorrilla y me consta que se la está preparando. La cuestion está en buscar una donde los carlistas y los republicanos no puedan menos de apoyar, sino con su palabra, con sus votos, á los radicales. Para esa batalla se está llamando hace dias á los diputados que no han venido de provincias y se les encarece la urgencia de su regreso. El gobierno se encuentra decididamente apoyado por todas las fracciones de la Union Liberal, y unos cuarenta ó cincuenta progresistas; y con que logre que los carlistas se abstengan de votar, tiene segura la victoria. Es muy dudoso el éxito de este combate.

Comprendiéndolo ambos bandos contendientes, han tratado de venir á un acuerdo. Hace cinco ó seis dias dábase ya por segura la reconciliacion, pero se han roto despues hasta las negociaciones. Tienen los progresistas de Sagasta, una aversion invencible por los cimbrios, á cuyo frente están los Sres. Martos y Rivero; asi que si consistiera en deshacerse de ellos el Sr. Zorrilla comprende que sin los cimbrios quedaria en cuadro el partido progresista, falto de oradores y de hombres de talla; y con ellos, que no han vacilado en elegirle por jefe de todos los radicales, está dispuesto á luchar y á vencer ó morir en la demanda.

Cuando no pudiesen los radicales dar la batalla al Gobierno en la cuestion politica, se la darian, no sin probabilidades de éxito, en la cuestion de Hacienda. El Gobierno les ofrece al efecto una ocasion magnifica. Ha propuesto imponer en 18 por 100 sobre la renta de la deuda pública, asi esterior como interior y ha logrado que la sub-comision de ingresos de la Comision General de Presupuesto, acepte el pensamiento. Saberse esto y levantarse en las bolsas de Europa un clamoreo general contra el Gobierno, ha sido obra de un solo momento.

Como se acaba de hacer por suscricion un empréstito de 600 millones de reales en deuda consolidada exterior al tipo de 31 por 100 cuando la interior no llegaba á 28, y segun parece el Gobierno pasado habia prometido confidencialmente que no se gravaria con tributo ni descuento alguno la deuda domiciliada en las plazas de Paris y Londres, se llaman ahora á engaño los suscritores y emplean contra el Gobierno de España el mas violento lenguaje. La oposicion ¿como no se ha de aprovechar de esa [illegible]? Pero hay la fatalidad de que en el Partido republicano hay hombres que están porque se impongan la renta, y hombres enteros que no están dispuesto á sacrificar ni su buen nombre ni las cuestiones ecónomicas, á cábalas politicas. ¿Serán estos muchos? De aqui depende todo.

Por lo demas, los radicales ya anoche rompieron sobre este punto el fuego contra el Gobierno en la Comision General de presupuestos. Mas el Ministro de Hacienda que estaba alli presente sostuvo bravamente el primer embate, declarando con firmeza, que estaba dispuesto á sostener la medida sin rebajar ni un céntimo proyectada 18 p%.

Tiénese generalmente al actual Ministro de Hacienda, Sr. Angulo, poco menos que por un zote, y aunque yo diste de tenerlo por un sábio ni por un hombre entendido en los diversos ramos de la Hacienda Pública tengo para mi que ni es tan tonto como se le supone ni deja de tener prendas de carácter que suplan lo escaso de su inteligencia.

Le vi anoche por primera vez razonando sobre cuestiones de Hacienda y dejó ver que es por lo menos hombre de sentido comun y de claro juicio, dotes nada frecuentes.

Por otra parte, se han de ver y desear los radicales para combatir un presupuesto de ingresos que à parte la contribucion sobre la renta y algunas insignificantisimas reformas es ni mas ni menos que el del Sr. Ruiz Gomez radical y Ministro de Hacienda con el Sr. Ruiz Zorrilla. Combatia ayer la totalidad del presupuesto de ingresos el Sr Rodriguez: y al oirla no podia menos de lamentar lo que pueden el espiritu de partido y la pasion politica. Porque de seguro si hubiese seguido en el poder el Sr. Ruiz Gomez, habria cuando menos guardado silencio sobre muchas de las medidas que ayer cembatia.

Que una cosa pueda parecer buena ó mala segun el que la presenta! Esto si que acredita verdaderamente la falta de moralidad de nuestros tiempos: Todo se sacrifica aqui á la politica verdad, justicia, intereses generalesa del pais, corazon, conciencia. ¿Quien ha de mandar? *That is the question.*

F. P. M.

Conversacion.

Dos señoritas muy distinguidas de esta poblacion ván á abrazar la vida monástica.

Es decir, van á *suicidarse*, que no otra cosa es renunciar á este mundo.

¡Dos nuevas esposas de Jesucristo!

¡Y luego la Iglesia condenará la poligamia!

La suerte que es espiritual.

. ·.

Nuestro querido amigo el reputado y distinguido poeta D. Manuel Lopez Lorenzo nos ha remitido la composicion que sigue, desde Chivilcoy, con fecha 10 del que cursa.

Nosotros la hemos recibido el 13.

Por lo que se vé, el servicio de correos se halla en un estado magnifico.

Promete, caballeros, promete.

Solo que todavia no cumple.

He aqui la poesia:

CARTAS A UN ANGEL.

V.

"¡Que haya un cadáver mas, que importa al mundo?"

Así clamaba un corazon amante
Que del alma llevaba en lo profundo
De atroz martirio el dardo penetrante.
Su desolado acento
Derramaba á torrentes la amargura,
Porque era un grito de infernal tortura
Su angustioso, tristísimo lamento!

La ilusion, la esperanza y la ventura
Huyeron de él como fantasmas vanas;
El mundo y la existencia le dió enojos,
Porque vió en ella el porvenir vacío.
Cubierto el mundo de ásperos abrojos
Bajo un cielo fatídico y sombrío,
Sin que en su amargo y triste desencanto
Acudiera una lágrima á sus ojos,
Mientras su corazon se ahogaba en llanto!

Desventurado! en su febril delirio
Que sin descanso le abrasaba el alma
Con falsa risa y con mentida calma
Insultó su frenético martirio.
Mas ay! eran sus risas tan estrañas,
Tan sorda era su calma, y tan sombria,
Que á través de ambas rebosar se via
La hiel que emponzoñaba sus entrañas.
¡Tal vez al eco de su amargo acento,
Despertando al amor y á la ternura,
Se estremeció en su misma sepultura
La mujer que inspiró tal sentimiento!....

Ah! yo conozco esa mortal congoja,
Tambien yo tengo desgarrado el pecho:
Y el ay! que el alma en su dolor arroja
Es un grito tambien de hondo despecho!
Yo perdí cuanto amaba. El universo
Es para mi un espectro funerario,
Que, envuelto de la sombra en el sudario,
Do quier me sigue, á mi ventura adverso.
Sombra del universo aborrecida:
¡Cuan feliz fuera con dejar de verte!
Yo sé que solo empezará mi vida
Desde el feliz momento de mi muerte!

Ah! ¡cuan profunda soledad se estiende
En derredor del alma que padece!
El mundo, el hombre, el cielo...nadie atiende
A su dolor, que en amargura acrece!
La fuente de sus lágrimas de fuego,
Que en eterno raudal del alma brota,
Corre en silencio, y cae gota á gota
Dentro del corazon, que sin sosiego
Hasta las heces su amargura agota!
Ayes de angustia son y de agonia
Sus dolientes gemidos
Entre el bullicio mundanal perdidos.
Como se pierden en la mar bravia
Los suspiros del viento
Entre el fragor del temporal violento!
Y en tanto sigue el mundo
Su carrera triunfante,
Indiferente á su dolor profundo;
Y el infeliz, como el Hebreo errante,
Marcha á solas sobre hondos precipicios,
Dentro de si llevando los suplicios
Que abruman á los réprobos del Dante!

Ay! Tan solo un recuerdo, una esperanza
Brindan consuelo al corazon herido:
El recuerdo inmortal del bien perdido
Que aun con su halago á conmover alcanza;
Y la esperanza de futuro encanto,
Que si atormenta al alma en su tardanza
La entretiene tambien en su quebranto!
El alma espera: y no amaria tanto
Si detrás de este mundo deleznable
No hubiera otro mejor, otra existencia
De una dicha sin fin, pura é inefable!
Escrito está del hombre en la conciencia,
Su eterno anhelo esta verdad le inspira,
Que á ser vana ilusion de su demencia
Tambien el alma y Dios fueran mentira!

Sublime aspiracion del alma mia!
Celestial esperanza, yo te creo!
Para dudar de ti, precisaria
El corazon perverso del Ateo!
Te creo y te vendigo, tú me alientas
En el penoso viage de la vida:
Unica estrella cuya luz querida
De mi existencia brilla en las tormentas.
Tú me revelas la mansion que habita
El casto objeto de mi amor sublime:
¡Creerte y bendecirte necesita
Mi corazon que destrozado gime!
Tú consuelas mi bárbaro tormento,
Tú templas el volcan de mis ideas,
Tú calmas con un tierno sentimiento
El mar de mi agitado pensamiento;
Esperanza inmortal, bendita seas!
Ah! Tú que fuiste encanto de mis dias,
Desde el cielo, ángel mio, en donde moras,
Para endulzar de mi orfandad las horas,
Sensible á mi dolor tierna me envias
Creencias y esperanzas seductoras.
Yo las adoro: que al fulgor divino
Que cual astros de gloria y de ventura
Esparcen de mi vida en el camino,
Veo tu imágen candorosa y pura,
Que á templar el rigor de mi destino
Desciende á mi de la celeste altura!

Tu espíritu impalpable en mi retiro
Sus alas tiende en la callada noche;
Y en torno mio, el corazon presume
Oir tu melancólico suspiro,
Cual de una flor al desatar su broche
Se eleva al cielo el virginal perfume.
Creo escuchar tu vagaroso acento,
Que como blanda música sentida
Viene hasta mi del alto firmamento.
En mi frente abatida
Me imagino sentir el suave halago
De tu aliento de aroma,
Que embalsama en redor el aire vago.
En tanto que la angèlica pupila
De tus lánguidos ojos de paloma
Tierna y amante sobre mi derrama
Una mirada plácida y tranquila.
Oigo tu voz que con afan me llama
Del festin del amor á las delicias;
De las rosadas yemas de tus dedos
Me estremezco sintiendo las caricias:
Y tiemblo en mis amantes desvarios
Al ósculo de amor que depositan
Tus labios de coral entre los mios!..

Ilusiones fantásticas! Delirios
De una alma enamorada y sin ventura,
Que buscando consuelo à sus martirios
Su frenesí acrecienta y su locura!
Yo vivo en ti! Yo sueño que poseo
Todo ese encanto que formó mi gloria,
Del cual solo me resta ya el deseo
Y un recuerdo inmortal en la memoria.
A veces en mi loco devaneo
Creo escuchar el celestial aviso
De que el ángel feliz de los amores
Va á guiarme al umbral del paraiso;
¡Vana ilusion que aumenta mis dolores!
La vida se interpone á mi ventura:
Ese arcángel fatídico y sombrío
Me cierra el paso á la morada pura
Donde anhelante penetrar ansio
Y vuelvo á ser juguete del tormento
Que ha de agobiarme hasta que al fin sucumba:
Sin que pueda olvidar mi pensamiento
Que la dicha y la paz que hallar intento
Existen para mi trás de la tumba!

M. Lopez Lorenzo.

Chivilcoy, Diciembre 10 de 1871.

CAMPO NEUTRAL

La apertura de calles en Almagro.

D. Luis Lamas que podria decirse encarnaba la ligerisima oposicion que inició con una infundada protesta contra las solicitudes del vecindario del Norte y la comision de la Sociedad Progresista; escuchando en mejor hora los prudentes consejos de la sana razon y poniéndose del lado de los intereses generales, levantó puede decirse aquella, declarando en la conferencia de antenoche ante la Municipalidad de Flores con admirable candor, que él no hacia oposicion, pues lo que meramente habia deseado era llamar la atencion á fin de que se dé á las calles el ancho designado por la ley, observando en las que hayan de abrirse regularidad en la delineacion; cosa por demás justa y que nadie trata de contrariar.

Eliminando pues el obstáculo, por la misma mano que lo presentó, apenas si merece recordarse ese incidente, tan solo por el tiempo inutilmente perdido.

Pronto podrá repararse, entrando en breve de lleno y con ahinco lo proyectado.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Sábado 6 de Enero para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cecilia.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 9 1/2 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Onyx» con gran rebaja en los precios de pasage.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1/2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Para Montevideo — Hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1/2.

Vapor nacional Emilia, Saldrá el 17 del corriente para los puertos de Corrientes, Humaitá, Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros.

Para Asuncion ton. 10 ps. fts. Ajente: Vicente L. Beltran calle 25 de Mayo núm. 12 1/2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id. Lanchas gratis

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 14 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Ayer, como hoy, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, han sido completamente insinificantes, no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Las únicas ventas anotadas fueron de 10,000 ps. pta, á precios sin variacion, asi:

Para el 31, 2,000 al 71 5/8 p. %

Id id 8,000 id id 1/2.

El año pdo tampoco hubo operaciones, al contado.

CAMBIOS.

Ademas de los señalados ayer, se han realizado sobre Rio Janeiro, de 2118 3/8 á 213 1/4 reis por ps fte.

BONOS MUNICIPALES.

Se han efectuado varias partidas, fuera de la Bolsa, al 90 p. % al contado quedando firmes.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

2,000 @ mestiza liviana Norte 80.
1,200 id id buena id 78.
4,000 id regular id 75.
3 000 id con carretilla id 74.
2,000 id id 72 id.
2,000 id comun Sud 73.
900 mestiza pesada id 74.
5,000 id meztiza buena y meztisa con carretilla vieja y nueva y algun abrojo á 75 y 76.

CUEROS VACUNOS SECOS.

285 campo Norte 153.
400 id id 155.
180 id Sud 155 á 158.
300 id id 157 y 157.
200 id buenos id 160.

CUEROS LANARES.

80 docenas campo Norte 210.
120 id id 205.
350 id matadero id 21 1/2 ra.
65 id id 22.
250 id Sud ps 265.

CERDA,

30 @ del Norte 158.
64 id id 180.
80 id id Sud 178.

Telégramas de Montevideo.

Particular:—

Diciembre 14.—10, á m.

Llegaron los vapores italianos, de Génova etc, «Pó» y «Bianca Pertica» Este último sigue hoy para ese puerto.

A LA BOLSA 2 1/4 pm.

Génova «Pó» «Bianca Pentica.»

12,000 @ lana criolla, á 31.

10,000 id id mestiza, id 33.

Partidas cueros americanos á 68, id de Entre-Rios 69 id lanaces, 112—Del saladero apital, 7,000 cueros á 80.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, cerró á 4 1/2 Deuda extraordinaria, 38 1/2—Soberanos 5/8 prémios—cambio, 53 1/2 á 53 3/4.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Arnaud 2 bcas azucar
Devoto 200 caj aceite
Mantels 2 id siruelas secas
Rocha 100 bult yerba 20 bcas azucar
Chalie 2 caj dulce

Persen 106 rollos tabaco negro
Rocha 703 caj almidon
Lavarello 950 id fideos
Meclian 1 id plantas
Olvero 116 rollos tabaco
Rojas 30 bult yerba
Fontana 12 caj aceite
Palma 2000 sacos azucar terciado
Ruis 500 barrs. aceitunas 300 caj higos
Guedan 4 caj conservas.

BEBIDAS.

Doguid 10 bcas cerbeza
Galup 4 caj botellas vacias
R. y Ruis 14 id cigarros
Degiovani 900 balas papel estrasa 400 caj vino.
Labarthe 200 bord vino tinto
Devoto 200 caj champagne
Delfino 200 id vino de asti 200 id vermouth
Kruger 4 canastos palanganas losa
Gondran 200 caj vermouth
Devoto 300 id id
Rocha 10 pipas caña.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Chapon 1 caj armas
Jaceare 1 id relojes y alhajas
Lafarguer 8 bult muebles
Purecelli 2 caj alhajas
Rojesi 1 piano
Bates Stokes 50 cuñetes municion.
Campodonid 1 caj alhajas.

MERCERIA.

Devoto 60 caj fosforos de cera
Joly 4 id periódicos impresos
Hale 6 id merceria
Luders 4 id carton
Rossollio 18 id merceria surtida
Croppi 3 id id id
Guerri 3 id artic. de fantasia
Daireaux 18 id espejos
Bax 4 id flores artificiales
Molina 4 id perfumeria
Challe 2 id merceria
Fort 5 id rapé aleman
Bemberg 2 id sombrillas
Ebbinghaux 1 id id
Lezica 2 id aceite de olor
Challe 12 id papel de oficio
Modet 40 id fosforos
Fuson 2 id libros impresos

CONFECCIONES.

Zileri 1 caj botines
Bernasconi 11 id id
Malbran 1 id calzado
Manigot 1 id calzoncillos
Cavello 1 id sombreros
Galup 7 id sombreros y botines
Greem 1 id articulos para uso
Barclay 8 id camisas
Molina 2 id calzado

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 14

Génova el 11 de Noviembre, Marsella el 15, Gibraltar el 18, San Vicente el 26 Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo el 12, vapor frances "Poitou", 1,156 tons. cap. Razouls, á Bonnemason y Ca. con 350 pasageros, de Génova, á G. Fiscornia 20 caj cigarros, 2 caj castañas, á Clausen y Ca. 10 caj cigarros, á Bemacchi 1 caj calzado, á la orden 1 caj mercs. 1 caj frutas, á C. Spada 7 caj salazones. 1 caj pescado salado, 2 caj queso 6 barr aguardiente, á G. Pigretti 1 caj guantes, á Barbieri hnos 1 caj tocino, á Q... y Ca. 6 caj aceite, á G. Banascol 1 caj ... Cornu 1 cajita música impresa, á ... 8 caj id id, á Sivori y Ca 1 caj id, 1 caj ropa, á A. Burri 1 caj semillas, á D. Ropi 25 caj almendras, 1 caj telas, á S. Castelli 4 caj camisas bordadas, á A. Labraneschi 2 caj vino, á G. Oriugo 11 caj frutas frescas, 2 caj castañas, á L. F. Valle 25 caj aceite, á Luis Daguino 41 caj queso 12 caj calazones, 28 caj castañas secas, 92 id id frescas, de Marsella á Rossollin y Ca. 3 caj cuchilleria, á la orden 200 caj aceite.

ENTRADAS DIA 14.

Uruguay, vapor inglés "Saturno,,
Montevideo id oriental "Villa del Salto,,
Asuncion id nacional "Guarani,,
bergantin gta aleman.
Colonia, vapor ingles "Naposta,,
Gualeguay id nacional "General Garibaldi,,

SALIDAS DIA 14

Montevideo, cañonera inglesa "Rocket,,
Uruguay vapor oriental "Rio Uruguay,,
Montevideo id ingles "Saturno,,

Teatros

COLON

Sábado 16 del corriente

Gran representacion por toda la compañia del Alcazar en el teatro COLON.

BARBA AZUL

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Domingo 17 de Diciembre de 1871. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos titulada:

El valle de Andorra.

A las 8 1|2

AVISOS

Al P. V. R. A los envidiosos no se les contesta nada!
Toda persona que no pone firma, calle y número en sus escritos es un **cobarde y vil.**
Carlos Alberto Fiore.
d15 p3 Reconquista 114

Se necesita en una casa de familia una pieza amueblada con ventana á la calle. Ocurran Bolivar 25 bajo las iniciales F. P. V. d15 p3

Atencion capitalistas, colonizadores, especuladores en terrenos, pichincheros, etc. etc.
Gran venta particular de un terreno para estancia y cuatro suertes mas para agricultura, en la Provincia de Santa-Fé, á 8 y 11 leguas el Rosario, cerca del Ferro Carril sobre el rio Carcarañ, lindando con colonias importantisimas y á precios bastante bajos.
Nada de seca, ni indios, ni distancias, ni bombo, sino la pura verdad!
¿Quieren ver el plano y conocer otras esplicaciones? pues tengan la amabilidad de dirigirse á la nueva casa de remates, comisiones, etc. etc.
105 1|2—CANGALLO—105 1|2

Amalia por Mármol 20 ps. El palacio de los crimenes 20 ps. La Marquesa de Bellaflor 20 ps. María ó la hija de un jornalero 20 ps. El caballero de casa roja 7 ps.—Potosi 103. d15 p6

Al Sr. D. Emilio MEYER se le desea ver en la calle Chacabuco núm. 34. d15 p3

Oficina de estadística nacional. Ha trasladádose al número 277 calle Corrientes entre Cerrito y Libertad. d15 p3

Se alquila el hermoso almacen calle de Potosi número 293 1|2, es apropósito para cualquier negocio pues tiene accion á los patios bajos donde hay un algibe de 250 pipas de agua—Seria inmejorable para un restaurant—Para tratar Victoria 471. d15 p5

Maiz morocho superior, se vende. Para tratar en la barraca del Aguila en Barracas ó en la calle Corrientes 151 de 4 á 7 de la tarde. d15 p3

Aviso municipal Oficina de Recaudacion El dia 27 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enagenacion de los residuos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.
El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871. d15 p10

La linda quinta de Tapia calle de Gauna en el Caballito, se remata el Domingo á la una, son seis manzanas con sus edificios, en terreno alto y pintoresco, traza de calles aprobadas d15 p3

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Muy ricos sombreros para señoritas de última moda á 80 ps. valen 150, sombreritos adornados para niños á 30 pesos, lindas garibaldinas para niñas á 40 pesos, sombreros de paja de última moda á 40 pesos, ricos trages para niños hasta 13 años á 300 pesos, trages de casimir delgado para hombres 220 pesos, los vestidos hechos de hilo para señoras que se han vendido á 150 pesos por liquidarlos se venderán á 100 pesos. d15 p3

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, física y química por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1 p30 T.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ

Saldrá el 15 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
L26 p20 T F. F. Cecchi.

UN PEON

Se necesita en esta imprenta,

FRUTA

Buena y barata por mayor y menor, Florida 123 depósito de P. Brunet. d15 p3

A LOS Sres. CURAS
Y
HERMANDADES

La fábrica de cera y estearina de Monserrat se ha mudado calle Potosi núm. 249.

Belas adornadas con todo lujo para la Candelaria 20 ps. lib.
Belas de cera 14 "
id estearina 6 ½ "
d15 p3

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los señores accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañia el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.
Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de	fts. 5,000
Cinco premios de fts. 500	» 2,500
Diez premios de « 250	» 2,500
250 premios de « 20	« 5,000
Total	fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la Tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno. Se avisa al público en general que hasta el 28 del corriente se podrán adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la Administracion General, calle Piedad 213 1|2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en una verdadera alcancia, donde con el halago del sorteo, vienen á depositarse los ahorros de las familias y las economias de las clases proletarias.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.
El Administrador General.
d15 p15 Pedro S. Lamas.

AVISO

A LOS ACCIONISTAS DEL FERRO CARRIL DEL SUD

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta (por ahora) diez y seis mil (16,000) nuevas acciones de diez (10) libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1° y 16 de Julio de 1870.
Se determinó igualmente entonces que se adoptaria una medida general para la repartición de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas, en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la linea á Chascomus (de lib. 20 una) que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada 5 acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estension al Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.
En su consecuencia los accionistas inscritos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podrán usar ese derecho (opcionables para ellos), dirigiéndose al efecto el escritorio de la Comision directiva (núm. 60 calle de corrientes) entre las 11 y las 3, de cada dia, hasta el veinte y tres del corriente mes (inclusive) y pagando allí el importe á razon de lbs. ets. 10 ó sean cuarenta y nueve (49) pesos fuertes por cada accion que les correspondiese recibirán la constancia de su nueva suscripcion.
Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas,—y serán devueltas á Lóndres las acciones acui no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1871.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva
d15 p8

†

Misas generales

El 16 del corriente desde las 8 de la mañana se aplicarán por el alma de Jacinta Rey de Unzué (Q. E. P. D.) en la iglesia del Arcángel San Miguel.
Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán el estipendio de costumbre. d15 p2

REMATES

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.
El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.
1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos mjc
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,416 ovejas de cria en una majada 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Rousó.
3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del terciano don Ventura Andrade 1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del tercianero D. Victorio Iglesias. 2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero D. José Portela. 1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez. 2050 ovejas de cria á pesos 20.
Puesto El órden al cuidado del tercianero Con Pantaleon Acosta. 2750 ovejas de cria á ps. 29
Puesto al cuidado del tercianero D. Calisto Gerez 1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado de tercianero D. Saturnino Andeles. 2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto el recrea al cuidado del capataz á sueldo D. Tomás Roiz. 2700 ovejas de cria á ps, 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino. 2860 ovejas de cria á ps. 26.
Yeguariso en la Estancia.
455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones y redomones inclusive una yegua madrina á ps. 225.
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 mjc.
Frutos en la Estancia.
55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id lanares su vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.
Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.
Las majadas serán vendidas separadamente una á unas lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidaderos de los puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el eximen anterior que si huvieran las majadas á la vista.
El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

José M. la Fuente.

De un terreno en la calle de Junin entre Charcas y Paraguay.
El domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de su dueña Ignacia Nuñez, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, él terreno arriba indicado, compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 30 y 1|4 de fondo.
El terreno es lindisimo y se venderá al mejor precio.

Federico Julio Miró

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.
El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.
Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO
Remate Judicial.

Notable: de una magnífica casa, en la ciudad de Mercedes, perteneciente al ejecutado D. Andres Lopez, por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El domingo 24 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender en publico remate la mencionada finca edificada en terreno que mide 22 vs de frente por cerca de 40 varas de fondo, con 10 magnificas habitaciones de material toda edificada á la moderna, rebocada por dentro y fuera con cielos rasos, empapelada y situada á inmediaciones de la Plaza nueva ó mercado la que ha sido tasada en la baja suma de 100 998 pesos mjc. no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion que son 67,326 ps mjc. La casa tiene arboles frutales y parra de 1ª clase.
Nota—Debo prevenir que apesar de la tasacion tan baja la casa le ha costado al dueño 255,000 ps mjc. pues fué hecha á todo costo para el efecto de vivir en ella, aprovechen los que deseen hacerse de una brillante propiedad por poca plata pues los titulos q' son de lo mejor se pueden ver en la escribania del S. Munilla ó bien para mas informes los dara el rematador en la calle Maipú 99.

Bernabé S. Bassalto

El domingo 17 del corriente sin falta alguna á las 5 de la tarde en punto se rematará la hermosa casa sita en la calle de Santiago del Estero, núm. 236 edificada en terreno de 8 2,4 varas de frente por 40 de fondo con 6 piezas de azotea y 2 cuartos subalternos, pisos de baldoza y tabla, cien construidas, patios embaldozados, algibe, pozo de balde cocina y necesario, todo es de lo mejor, no pierdan esta pichincha, los titulos son superiores, por mas pormenores en el escritorio del rematador Rivadavia 75.
Al mismo tiempo se venderan las diversas plantas con sus bancos.

FLORENCIO MADERO Y Cª

De mas de 1000 volumenes de obras en Ingles
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa Bolivar 14

El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar una gran partiea de libros en ingles, donde hay obras de muchísimo mérito, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como siguiente—Los catalogos se repartirán en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO
Tercer remate de cristales.
Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca
En nuestro patio Bolivar 14:

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia continuaremos la venta á la mejor postura y sin retirar lote, de la gran factura de cristales de muselina por cuenta de la casa introductora arriba indicada cuyo pormenor es:
Arañas magnificas de 3, 4, 5 y 6 luces, juégos completos de diferentes gustos, anforas, jankars, copas para agua, gerez, oporto, champagno, mantequeras, jarras de diferentes bordados floreros etc etc Los interesados pueden verlos en nuestra casa Bolivar 14, pues desde ahora estan en exposicion.

GRAN REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.

DEL «BAZAR DEL SIGLO»

JUDICIAL

DE NOCHE
para particulares

En la calle Cangallo esquina Suipacha

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcoría.

Es la que harán los martilleros Wehely Gimenez y Ca. del brillante surtido del acreditado almacen y bazar del "Progreso del Siglo" que se liquida por fallecimiento de uno de los socios, á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D Mariano Alcorta.
Para particulares—El martes 12 del corriente á las 11 en punto del dia serán vendidas todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, entre las que recomendamos muy especialmente los ricos vinos oporto, jerez y otros, como la sin rival cerveza inglesa que la casa posée.
El miércoles 13, juéves 14 hasta el sábado 16 á las 7 en punto de la noche serán vendidas las existencias del bazar consistentes en:
Pavas, calentadores y bandejas de electro plata, aceiteras, galleteras, hueveras y otros objetos de legitima platina inglesa, riquisima cristaleria inglesa compuesta de dulceras, fruteras, vasos para enjuagar los dedos, copas labradas, cortadas y lisas de varias menas para agua, y vino, botellones y botellas con y sin asa para agua y vino, porcelanas finas, como ser juegos de mesa, almuerzo y cafe de muchos gustos, entre ellos un juego de lavatorio porcelana y losa piedra, salivaderas, escupideras y platos de mesa y postre de porcelana y loza piedra, juegos de laton para los piés juegos de damas de la India, pavas y teteritas de composicion un buen surtido de ellas, cubiertos de mesa de postre y juegos de bronce para chimenea, esterillas de la India, tapa fuentes de metal alanbre y mil articulos mas que seria largo detallar.
Para talabarteros—Un gran surtido de maletas ó bolsas de tripe cortado y rizads para viaje, botellitas forradas para viaje.
Para santeros ó lampistas—Bombas ó fanales surtidos para santos, lámparas de cristal y otras bombas para araña etc.
Adorno para patio—Suspensores y canastas de alambre, una capa de fierro francesa, cuadros espejos etc. etc.

Por los mismos
¡¡Remate Judicial!!
Ultimo remate.
Liquidacion completa.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107 y 107 1|2
Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.
Para Bazares, merceros, tenderos y tapiceros.
El viernes 15 y sábado 16 de Diciembre á las 11 1|2 de la mañana venderemos:
Gran surtido de tazas de porcelana, platos de todas clases, dulceras de cristal, mantequeras, saleros, botellas; botellones, perillas de todos colores, salivaderas de porcelana, gran cantidad de juegos de filtro, bandejas de todas clases y tamaños, gran surtido de tenedores y cucharas de platina, copas y vasos de cristal, licoreras y aceiteras, gran surtido de bateria de cocina, guarda juegos, juegos de chimenea de acero, juegos lavatorios conchillas, gran surtido de botones, cepillos de ropa, manteles y servilletas de hilo, gran surtido de medias para hombres, señoras y niñas.
Gran surtido de tapiceria, borlas de lana y seda, fleco de todas clases, trencilla y muchos artículos que constituyen el gran surtido de esta casa.
En seguida—2 ricas camas cameras de bronce una dorada y una plateada.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 18 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Yerba paraguaya superior, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alemana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—100 bolsas vacias propias para maiz y carbon—100 caj almidon de trigo —100 bolsas almendra mollar—100 caj id pelada—50 cascos cerveza alemana fina muy fresca recien introducida al país.

POR EL MISMO
Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquinas
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187|3|4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Tinta Violeta



UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

Por los mismos

REMATE MUY IMPORTANTE

En casa de los Srs.
MOLINA Y GONDRA
Perú núm. 11

SURTIDO MUY NOTABLE
Y
recien introducido directamente
POR
OBBERS, KEPLER É HIPPARCHUS
Á PLAZOS

El jueves 21 y viernes 22 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos que se estipularán en el acto del remate un brillante surtido de efectos que garantimos de la mas reciente introduccion y que consisten en—
Ropa hecha,
calzado,
sombreros,
merinos negros y de colores,
articulos de fantasia,
magnificos bordados,
alfombra,
camisas riquisimas,
yaconas riquisimos.
El pormenor de lo demas irá mañana.

Por los mismos

ULTIMO REMATE

Por liquidacion final
DE LA
SOCIEDAD DE MANUFACTUREROS
REUNIDOS EN LILLE
En la calle Rivadavia Núm. 30
VENTA Á TODO PRECIO
Por realizar todo
A PLAZOS

El martes 19 y miercoles 20 del corriente venderemos á todo precio y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta todas las existencias que aun han quedado sin realizar en los remates anteriores que son:
Géneros de hilo para sábanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1|2 id, alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras,, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barrs—De 120 toneladas de carbon Cardiff en el corralon de don Emilio Atirens, calle 25 de Mayo esquina de Temple por cuenta de quien corresponda.
El sábad 16 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien corresponda:
120 toneladas carbon cardiff de superior calidad y que estan á la vista en la calle de Temple y 25 de Mayo, la venta se hará al contado y sin reclamo, con la obligacion del comprador de recibirse del articulo al dia siguiente del remate.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa á todo precio.
Calle Victoria núms. 716 y 718.

Por donde en brebe pasará el tramway—Por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de doña Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.
El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, en terreno de 8 varas de frente por 64 de fondo. Tiene una gran pieza de material, otra id techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquisima agua, letrina etc. Las maderas de las piezas de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado. A mas tiene dos cuartos de madera siendo uno de ellos una hermosisima pieza.
Quinta con riquisima fruta higueras magnificas, peras etc. zarzos de fierro con un parral de varias clases, de uva, y un gran jaguel hecho esprofeso.
Prevenimos que esta casa se venderá por lo que den tal es el convenio celebrado entre los interesados á aprobacion del Sr. Juez.
Para revisar las escrituras á la escribania de Cajaraville—Escribano Byron Recoba Nueva núm 80, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS;
En ... en
De varias lindisimas casas quintas.
¡Primera vez que se proponen á plazos como estos!
1|3 Parte al cortado y el resto en mensualidades como si pagara alquiler.
1|3 Parte alcontado el resto en cédulas hipotecarias á la par.
1|3 Parte en letras á satisfaccion á 90 dias y el resto ó en mensualidades ó en cédulas.
El domingo 24 de diciembre á las en punto venderemos al mejor postor y con las condiciones arriba espresadas, varias casas quinta, recientemente construidas á todo costo, con una manzana de terreno (100X100) cercada de palos de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblada de arboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores y adorno.
Un cuadrilatero de 4 piezas espaciosas, rebocadas por dentro y fuera en cal, piso baldoza en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, corredor á los cuatro costados sobre pilares de fierro y piso de baldoza en cal, 2 piezas de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.
Estas casas quintas estan situadas en la Loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva estacion que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas don Agustin Silveyra, y frente á las de los Sres. Dr. D. Defin ... uergo. Dr. D. Cárlos Egnia; D. Cárlos Marenco, D. Pedro Olazabal, Sr. Coulin y otros Sres. Vecinos muy estimados y conocidos.
Al mismo tiempo venderemos 20 manzanas de terreno en el mismo paraje, y bajo las mismas condiciones. El plano estará á la vista en nuestro escritorio donde se darán los informes que se pidan.

POR LOS MISMOS
Y Jacinto Guzman.
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á Don José Elissamburu.
Calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores Parroquia de Balvaneda.
El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada formando esquina á la calle San Cristóbal, con un buen edificio y varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas y tasada en todos sus ramas en la cantidad de ps. 452,574 mjc no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan ps. 301,716 mjc.
Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia núm 75 y 77.

POR EL MISMO
Venta particular.
Una linda casa quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, etc. etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.
Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde en el mostrará el plano del terreno.

Por los mismos
Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos mjc mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

GRAN REMATE
POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
EN SAN FERNANDO
De una hermosa casa

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho.
Sobre la barranca del rio.
A 5 cuadras de la estacion.
A 2 de los mejores baños del rio.
Aires frescos y purisimos.
Rodeada de valiosos edificios.
Y preciosas quintas.
Propiedades del Sr. D. Daniel Rojas.
En la que vivió últimamente.
D. Benjamin Garcia.
Actualmente se halla desocupada.

TERRENO
Frente al N. á Ayacucho 20 varas.
Fondo al Sud que hace frente Este á 11 de Setiembre 50 varas.

EDIFICIO
Gran portada de cedro al frente con un estenso comedor á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha con ventanas al N., cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tambien grande, pozo de riquisima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que cubre de sombra todas las puertas que dan al patio, cercado todo de pared de 3 varas de alto y con un porton en la calle 11 de Setiembre.
Se puede ver todos los dias.
Los techos son de azotea y con maderas fuertes.
EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE A LA 1 EN PUNTO—Venderemos á la mejor oferta y dinero de contado esta hermosa propiedad.
Titulos inmejorables.

Pascual Costa
JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Transito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.
El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornos alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De pianos, órganos é instrumentos de música.
El viernes 14 del carriente.
En la calle Buen órden 331.

Por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Zavaleta en su ejecucion seguida por los Sres. Caprile y Picasso contra D. Santiago Poggi.
A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias consistiendo en pianos, órganos de cilindro, afiigles flantas, cuernos para cazador etc.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.
El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—
La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oesto frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.
El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127 493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.
Especuladores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

Pablo Escalante
JUDICIAL

En su casa calle San Martin 138.
De un magnifico campo con 6 leguas cuadradas, sus poblaciones y haciendas.
En el partido de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porcederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente.
El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180.000 ps. mjc.
La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes á mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.
Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles asciende á la cantidad de 235,856 psmjc lo que se venderá en un solo lote.
1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yeguariso tasado á 50 ps mjc.
Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.
La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.
Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.
Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.
De muebles.—En su casa calle de San Martin 128.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de los muebles que á continuacion se espresan.
Lavatorios de caoba con mármol, aparadores de guindo, mesas de comedor id, sofaes, sillas, espejos relojes de sobre mesa, cuadros, cómodas, armarios, lámparas, camas de fierro y otros, como 50 cajones vino oporto, jerez, 50 cajones cigarros dijerentes, cuadros, espejos, alhajas de oro e infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De 9 lotes de terreno en Moron, á 1 y media cuadras de la plaza de la Estacion al Norte—Unicos terrenos sin edificio, linda posesion y buena oportunidad pora pobres y ricos.

El domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde; (donde se hallará la bandera) venderé en remate público á la mejor ofeata y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Dstan ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á las de Libertad é Independencia, 5 lotes de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo y 4 lotes de 10 varas de frente al Este por 50 de fondo, siendo uno de ellos esquina.
Estos terrenos se venderán á todo precio por liquidacion, escrituras de lo mejor.
Por mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 138.

Tomás Ayres

En Flores de 60 lotes de hermosos terrenos linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom, Letamendi, el local es el mas codiciable del pueblo de Flores por su altura y lindas vistas.
De propiedad de la Sra. Da. Saturnina Segurola de Ortis Basualdo.
A 3 cuadras de la calle Real, y el tramway en la misma esquina calle Rivadavia del Sr. D. Simon Pereyra estará una bandera.
El domingo 17 á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los 60 lotes de magnificos terrenos arriba designados, en algunos entran arboles frutales, paraisos y plantios de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas y recreos, hay lotes chicos y grandes, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo, linderos con los Sres. Lanus, Moreles, Rom, Repetto, Niel, Runcinan y Cosh, es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el domingo á las 12 en punto pues hay que vender indispensablemente á la mejor postura
En el mismo local casa nueva habra un abundante refresco dondo para la concurrencia, y á la vez estar libre del sol.
Nota—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91, títulos de lo mejor.

Gran remate
por
PABLO GOWLAND

MUY IMPORTANTA
PARA LOS ESPECULADORES
Venta en un lote
Gran porvenir

Negocio que no se presenta siempre.
Tramway á la puerta en poco tiempo.
Calle ancho que será macadamizada.
Terreno alto y sano'
Frente á Palermo.

De un gran terreno con edificio situado con frente á la calle de Santa Fé frente á los terrenos concedido por la capilla de Cueli y á ocho cuadras de la gran quinta del señor Hallemberg.
El viérnes 15 del corriente á las seis en punto de la tarde se remafará de órden de su dueño por Don Eugenio Otero y á la mejor oferta y sin reserva alguna—el terreno se compone de 98 varas de frente al sud por 276 1|2 varas de fondo lindando por el frente calle en medio con los terrenos de Cueli, por el fondo con Don Juan Teluza por el este con herederos de cisneros y por el oeste con Don Manuel Reyes la casa se compone de tres piezas de material en muy buen estado: es un hecho incontestable y ya probado que los terrenos urbanos siguen cada dia un aumento de valor, y que lo que hay parece caso no pasara un año sin que valga el doble.
Buenos Ayres será la Nueva York de su de america en pocos años, y para los capitalistas no hay mejor negocio que la tierra que tiene que ser ocupada por el inmigrante.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle Defensa 114
Porcelanas loza cristales etc.

El viernes 15 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de porcelanas, loza, cristales etc.
30 canastos y cajones compuestos de tazas de porcelanas y loza piedra para té y café id para caldo platos hondos y playos, juegos de lavatorio, ensaladeras, tazas para borras, copas surtidas, para vino y licores, aceiteras, licoreras, juegos de cristal para agua, id para licor, botellas de id mantequeras azucareras jarros licores porrones de barro para agua floreros, salerosete.
En seguida—10 cajones chocolate español superior, 10 id id frances—25 cascos vino oporto—50 cajas té congo—50 id id Pekoe—15 cajones congos en latas—100 barricas harina de Norte-América—100 bolsas id de Chile—25 barricas azucar refinada—50 cajones marrasquino lejitimo.
En seguida—40 barricas Ocre colorado.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 19 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
50 cajones ginebra imperial, 100 damajuanas id de 2 1|2 á 3 galones, 40 cajones aceite de la Rivera, 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuanas ginebra hanburgo 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.
En seguida 100 tarros pintura blanca y de colores. 200 frasqueras ginebra varias marcas.
Al mismo tiempo 90 cajones cohetes con alguna averia.

Pedro Ebbeke y Ca.

80—CALLE DEL PERÚ—80

Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo, limitrofes á las provincias de Santa-Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero.
El sábado 16 del corriente á las 2 de la tarde y dinero de contado se rematarán bor órden de los propietarios, los magníficos campos arriba mencionados, procediendose á la venta (para mayor facilidad de los compradores) por lotes de una legua cuadrada con accion á una suerte de 4 leguas.
Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de ebanisteria y construccion, y aptos para crianza y agricultura, estan llamados á un brillante é inmediato porvenir, tanto por su proximidad á las últimas Colonias, de Santa Fé cuanto por la probable construccion del ferro-carril del Chaco sobre cuya linea se encuentran.
La construccion de esta via férrea ha sido ya aprobada y subvencionada por el Senado Nacional y siendo á mas otra ventaja a favor de estas tierras, el hecho de hacerse hallarse hoy á 40 leguas adentro de fronteras.
Los interesados hallarán hasta el dia del remate en nuestro escritorio calle Perú núm 80, los planos, escrituras, y antecedentes necesarios, para cerciorarse de la inmejorable situacion de aquellas tierras, como de la bondad y validez de los títulos.

CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.
Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Enrique Aymerich
Judicial

Del almacen de comestibles, bebidas ferreteria y loza calle de Venezuela y Santiago del Estero, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Martinez.
El lunes 18 de Diciembre á las 12 en punto, de órden del señor Juez de 1ar instancia Dr D. Emilio A. Agrelo, se rematarán todas las existencias incluso algunos muebles, armazones á picos de gas, á la mas alta oferta y dinero de contado.
En caso de haber interesados por el todo se vendera en un lote y en este caso se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que estará de manifiesto el dia del remate desde las 9 á anterior á este dia de 4 á 6 de la tarde, casa del rematador Santiago del Estero núm. 11.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Muy importante—En Flores—Los mas lindos terrenos de esa localidad—Gran rebaja en las tasaciones—A 3 cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion del ferro-carril del Oeste.
El domingo 24 de diciembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos vendaremos al contado una area de terreno compuesta de una manzana proximamente dividida en lindos lotes con frentes á la calle Real, circunvalacion porvenir y calle nueva.
Tasaciones muy bajas—Los interesados pueden ocurrir en la Escribania del Sr. Dario Beccar frente á la Catedral—Titulos garantidos.

Lote núm	tasado en	
2—	2200 $	2|3—1467
3—	2200	2|3—1467
7—	1800	2|3— 867
8—	1100	2|3— 734
9—	2200	2|3—1467
10—	1300	2|3— 867
13—	1300	2|3— 867
14—	1300	2|3— 867
15—	2200	2|3—1467
16—	1300	2|3— 867
17—	1300	2|3— 867
18—	1800	2|3—1200
19—	1100	2|3— 734
20—	1100	2|3— 734
21—	1500	2|3—1000
22—	1450	2|3— 967
23—	2200	2|3—1467
25— en	23700	2|3—15800
26—	900	2|3— 600
27—	1100	2|3— 734
28—	1200	2|3— 800
29—	900	2|3— 600

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terreno y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.
El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas uvicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.
Oportunamente annunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.
Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En nuestra casa calle Victoria núm 143.

El lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un surtido general de comestibles y bebidas, á mas por cuenta de quien pertenezca.
45 bordelesas vino frances marca B F.
24 id id id id id E B
5 id id id id id D R.
18,500 corchos—10 barriles vino blanco—
Averias poa órden del Consul de Francia.
1 cajon cerraduras de 4 llaves—1 id id de 1—1 id martillos de fierro—1 id taladros—1 id formoner—1 id serruches para carniceros—1 id para carpinteros.

POR EL MISMO

¡La quinta de Tapia!—Calle de Gauna—El porvenir del Oeste—6 manzanas en lotes—A la altura del Caballito—Hay un gran edificio—A vender por lo que dén—El dueño no pretende desatinos—Gran liquidacion á todo precio—Al mejor postor—Todos es postura—Los compradores pagaran lo que quieran—Lindos terrenos muy altos, muy pintorezcos, gran fondo, calles abiertas—se rematan—
El domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en lotes grandes con accion á la manzana. Tramway gratis, saldrá de la plaza de la Victoria á las 12 en punto. En la estacion Caballito habrá carruajes Planos y boletos de tramway Victoria 143. Gran tienda de campaña, titulos garantidos y aprovados por la Municipalidad

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la la Victoria núm. 154.

El lúnes 18 de Dicismbre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Barelles, yaconás, poples, muselina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id. cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo—A las 4 de la tarde—2 sahumadores antiguos de plata—2 mates id id—2 docenas cucharas de mesa id id—10 cucharitas para café—2 cucharones.

Federico G. Neves

Remate Judicial—Al contado
De las existencias de la zapateria Fleming

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la zapateria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming sito calle Victoria núm 66 (bajo la Recoba Nueva) por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, á saber:
Armazon, vidrieras, mostrador arañas de gas etc., un grandisimo surtido de calzado de lo mejor tanto de la estacion como de invierno etc.—Un gran surtido de baules y maletas de viaje etc Se recomienda la puntualidad de la hora por el gran surtido que hay que vender.
Nota—Dentro de pocos dias anunciaré varios remates que tengo para efectuar, tales como de caballos de los Montes Grandes, carros con sus yuntas de tiro y dos casas de comestibles, si hay interesados pueden ocurrir San Martin núm. 10 y verse con el el Rematador ó sus interesados.

Achinelly

De muebles, loza, cristales, porcelanas—En su casa calle Belgrano 155.
El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente.
Lavatorios de caoba con piedra y espejo, mesas de centro caoba y jacarrandá, mesas de pino, sillas de caoba, id americanas, reloges de plata y oro de bolsillo, 1 buen piano para estudio, mesas de noche, escritorios altos, mesas escritorios de 5 cajones, espejos marco dorado, id marcos de caoba, cuadros, gravados, juegos de té, porcelana fina, id electro platn: juegos para lavatorios, loza piedra, id porcelana dorada juegos de laton para id, botellones cristal, vasos, albumes de terciopelo y otros artículos que estarán a la vista.
En seguida varios artículos de roperia y merceria como ser pantalones finos de paño, id casimir, chalecos, sacos, yaquets corbatas pañuelos cambray de hilo, tohallas medias zapatillas de raso bordadas de la india estractos finos de Lubin agua de colonia y otros articulos.

Lopez y Blanco
Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
A plazos largos
Por cuenta de cuatro casas introductoras.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre al mayor precio y sin retirar lote un variado surtido de tienda, merceria, roperia y zapateria y que á continuacion se detallan.
Barelles, yaconas, poples, muselina lisa y labrada, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, generos de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodor id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina lana lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsas ricas, enaguas, camisas de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Al contado.

De la merceria de la Estrella calle Suipacha núm. 70—De órden de su dueño Pascual Maradde.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla
Avanicos, paraguas de seda, botones, broches, guarniciones, sombrillas cintas mangos puntillas de guipur alfileres agujas prendedores aros relicarios caravanas orquillas cofias juguetes, pantallas calzones de senoeo enaguas batas medias sombreros pora niños y niñas camisas id id un gran surtido de perfumeria jabones cepillos de dientes id de ropa y niños pomada, aceite moños para botines lacre plumas cartillas tinteros y una infinidad de artículos.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos largos.
Por cuenta de tres casas introductoras.

El Lúnes 18 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Barelles, yaconás, poples, muselina lisa y labrada, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de color, camisolines de cambray, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, paqin negros, trencilla para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domestticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ungleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 20 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla.
Un gran surtido de gróes, paquines y géneros de lana de las primeras calidades, 50 clases de géneros, gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas pora hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blaccs algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos guatos, id asargados como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiieras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

José Antuña
JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondo de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.
El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.
Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.
Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.
Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

Guillermo Martens

De una lindisima propiedad situada en el Boulevard calle Uruguay núm 207 entre las calles de Temple y Córdoba y enfrente al Jardin Argentino.
El martes 19 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la lindisima propiedad arriba indicada cuyo terreno mide de 12 varas de frente por 50 de fondo, contiene dos habitaciones de material, edificada á todo costo y galpon para caballeriza con pesebres, rejas, entre pisos, completa para este ramo, cochera, pozo de balde, pileta etc. etc. en fin lista para entrar y hacer dinero.
Es indudable que es una pichincha para los tenedores de caballerizas y cocheras, pues segun ordenanza municipal desde el 1° de Enero próximo deberan trasladarse estos negocios á las 16 cuadras de la plaza Victoria y encontrándose esta propiedad justamente á las 16 cuadras de la plaza llamo la atencion á los tenedores arriba mencionados y á los capitalistas que quieran vivir saludablemente y bastante centrico.
Por mas datos al rematador Rivadavia 281.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando los del dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interesesy los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso.................... 3 ½ " "

id á retirar con 30 dias de aviso.................... 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.............. 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............................ 5 p%

á plazo fijo de 30 dias............ 6

« « « « 60 « 7

« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos.................. 6 p% al año

á 60 " " .... 7 p% al año

á 90 " " .... 8 p% al año

á 30 " de aviso............ 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7		p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques..........................	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.............. 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

(Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114, altos.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorim.—Ernesto de las Carreras.

Males crónicos y agudos. Se curan las crónicas de un modo radical, en dos, tres ó cuatro meses y los agudos y febriles en breves dias, con el remedio de la agua fria por mas inveterados que sean—Se asiste á domicilio ó en casa del práctico donde se proporciona toda comodidad—Buen Orden 521 (altos.) d8 p6.

En las Lomas de Zamora, se vende una hermosa y cómoda casa de recreo á media cuadra de la estacion al oeste, con once piezas y demás necesarios, dividtdas en dos departamentos, altos y bajos, para tratar en la misma darán razon. d8 p5

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Aviso oficial Habiendo cesado por la ley de 23 de Setiembre último, las comisiones clasificadoras de patentes, la direccion general de rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la Direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871

d2 p8 El Oficial Mayor.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española. n29 p10

En venta en Belgrano

Y á muy corta distancia de la estacion del ferro-carril y en uno de los parajes mas hermosos del pueblito, una casa quinta con todas las comodidades necesarias para una familia, con 50 varas cuadradas de quinta y todo en perfecto estado, por mas informes ocurrir al Sr. D. Guillermo Leslie, Bolsa de Comercio. d5 p8

Molino á vapor en San Nicolás. Se arrienda pronto á trabajar con todos los accesorios y útiles necesarios.

Hay en el establecimiento 300 toneladas de carbon y un granero para depositar 20,000 fanegas de trigo. Para tratar á la calle Perú núm. 19. d6 p15

Para alquilar los campos de las Totoras, con una área como de diez y seis leguas cuadradas, pastos superiores para ganado y para ovejas, distante del Rosario como catorce leguas. El Ferro-Carril Central Argentino pasa por el campo, con una estacion enfrente. Hay una buena casa de material, corrales y todo lo necesario para una estacion grande. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Perú número 19. d6 p15

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de

d3 p30 Jayme Llavallol é hijos.
Cangallo 139.

Baratillo Porteño

91 — PIEDAD — 91

Vestidos completos de piqué blanco con guarniciones, última moda para señoras 150 pesos, brin plomo de hilo 6 pesos vara, sacos de lustrina para hombre 20 pesos, pantalones brin de hilo para hombres y niños 20, sombreros de paja de Florencia fina, imitacion al sombrero chileno 80, id ala angosta 40, hule para carpetas de 3 pesos á 25 vara, trajes completos de casimir para hombres 100 y 250, género de hilo para calzoncillos 10 pesos vara. d13 p2

Agencia general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93

En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.

Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

d14 p15 Cárlos N. Carman.

Corbeta española NUEVA LUNA para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del capitan é igualmente un resto de carga á flete. Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.

En la misma casa se dán giros sobre España. d12 p10

Casas-quintas Se alquilan dos; la una en el Tigre á orillas de ese rio con toda clase de comodidades, hermoso jardin y toda amueblada; la otra sobre la barranca sud de esta ciudad en frente de la quinta del Sr. Lezama, con un bello jardin etc. Ambas ocupan las mas bellas posiciones en este pais y son de la propiedad de los señores Gonsalez Moreno. Ocurran calle de Santiago del Estero número 113 d12 p6

Colegio Inglés ARTES 112. Los exámenes anuales de este colegio tendrán lugar en los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente. La distribucion de premios se verificará en la noche del 23, siempre que los exámenes de la Universidad hayan terminado para esa fecha. La vacacion empezará el 25 de Diciembre y terminará el 7 de Enero—Diciembre 12 de 1871

d14 p3 W. D. Junor.

Se ha perdido! Un pagaré bajo el núm. 17,633 de la cantidad de novecientos noventa y tres pesos fuertes (ps. fts. 993) que venció el 11 del presente, firmado por E. Peralta y endosado por José Ratto, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva al Banco Carabassa que es á quien pertenece.

Previniendo que se han tomado todas las medidas para que no sea pagado. d14 p5

Piedracueva y Molina se ocupan de compra y venta de casas, campos, solares quintas, haciendas vacunas lanar etc. etc. tienen para vender muy lindas casas, grandes y chicas para familia y para negocio, y tambien un magnifico lote de campo en el partido de Chivilcoy dirijirse á mi escritorio, calle Real á 1 1|2 cuadras de la plaza del Oeste en Chivilcoy. d14 p3

Al comercio Habiendo comprado á don Fidel Cerbera y hermanos el almacen sito en el pueblo de Moron calle San Martin núm. 5, avisamos á los que tengan cuentas con esa casa se presenten en el término de tres dias desde la fecha, pasados los cuales no oiremos reclamo alguno—Villa de Moron, Diciembre 14 de 1871.

d14 p3 Fernandez y Rodriguez.

Municipalidad Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga al vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, serán obligados á limpiarlo que dejen.

B. Llorente—Secretario.

Mensagerias para el Salae m por Lobos—El de empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresos: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

7p3 F. Garcia.

Se alquilan diez piezas en la casa calle Florida núm 342 en frente núm. 355 cuyas las llaves y para tratar ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Cosme Becar. d14 p3

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 162. d13 p3

Se alquila Una hermosa casa baja nueva, tiene fondo completo, aljibe, gas y toda comodidad, calle Potosi 338 (altos) darán razon. d13 p6.

Boticario Un jóven inglés que habla el español, desea una colocacion en una botica. Dirigirse á R. B. Hotel de Europa calle 25 de Mayo. d13 p3

Cocinero, Mucamo y peon para quinta.

Se precisan calle de Venezuela 92, siendo escusado se presenten sino entienden bien su oficio y traen buenas recomendaciones. Ocurran de 12 á 1 del dia. d13 p3

Caballos frisones Se venden dos parejas para volanta, colorados muy grandes, se darán á prueba. Ocurrir para verlos al molino Buenos Aires, calle de Piedad y 11 de Setiembre. d13 p10

Oficiales carpinteros

Se necesitan en la carpinteria calle San Martin núm. 290. d10 p8

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Regente para Botica

Se necesita uno. Para tratar en la Drogeria del Pueblo, calle de Rivadavia número 189. d6 p8

Los acreedores al concurso de don Manuel Sanches, pueden ocurrir á recibir un dividendo á la calle de Maipú núm. 22. d12 p8

Se alquila la casa calle de Venezuela núm. 108 y 110, tiene 20 piezas, gas etc. Para tratar ocurran calle de Venezuela núm. 38 (altos.) d12 p5

Tinas para baños de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria europea calle de la Piedad núm. 413 esquina de Talcahuano, de Francisco Michi. d5 p9

Biographie Universel 50 ts. 500 ps. Memoires de Mirabeau 3 ts. avec por traitot reliés 30 ps. Id Choisel id id id 10 ps. Id Gohier 2 ts. 20 ps. Potosi 103. d13 p3

Muchacho De doce á catorce años, se necesita para sirviente en la casa Maipú núm 203. d14 p3

En venta Al que quiera hacer fortuna Se vende un almacen de comestibles y bebidas muy acreditado, por tener su dueño que ausentarse del pais, es de muy poco capital y hace buenos diarios, el local es inmejorable.

Para mas informes, Balcarce 24 á toda hora del dia. d13 p3

A los tartamudos

Hallándose de paso en esta ciudad el que ofrece sus servicios en el arte de curar radicalmente á las personas que sufren de ese defecto. Tan seguro es y de feliz éxito, que las personas que lo honren con su confianza quedarán completamente satisfechas.

Horas de consulta desde las 10 hasta las 4 de la tarde. Hotel de Provence calle Cangallo núm. 25.

d14 p4 A. C. de Porbes.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

Compañia de Navegacion á vapor Italo Platense.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañia italo platense, se convoca á los Señores accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en el salon de los Señores Fusoni Hermanos y Maveroff Calle Cangallo núm. 12 (altos.)

El Gerente. El Presidente

F. F. Ceche Jayme Llavallol.

d5 p15.

SE REMATARAN

100 LEGUAS CUADRADAS DE CAMPO

BIEN ENTENDIDO

100 leguas cuadradas de campo

Léase el aviso en la seccion de remates por—

PEDRO EBBEKE Y Cª

d12 p5

SUSCRICION

La moda elegante 13 pts. al año

Ilustracion española y americana 10 « «

Ademas del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

AMA DE LECHE

Se necesita calle de Lima núm. 424.

d10 p5

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes núm. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

†

Maria Eugenia Cordero

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Noviembre de 1871

Da. Antonia Esteves de la Cruz de Cordero madre y sus hermanos Petrona, Pascuala, Mariano Cordero y Casimira Cordero de Khaynach y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el alma de dicha finada en el funeral que se celebrará el Viérnes próximo 15 de Diciembre á las 10 1|2 en el templo de Nuestra señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente. d12 p4

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª

130 ESMERALDA 130

n30 p8

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª

130—Esmeralda—130

d14 p8

PEONES

Se necesitan en la calle de Balcarce núm. 4.

d14 p3

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

Vice-presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio

20 á la segunda id id

20 á primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 sites

que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, con opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p° 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

o28 p30 Pedro S. Lamas.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de ui o, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.

Benjamin Llorente.
Secretario.

AL PASAGE

186 — VICTORIA — 186

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de yaconá con guarda 40 ps.

Granadina de medio luto 5 ps. vara.

Cambray de hilo de colores 4 1|2 ps. vara.

Barelles de lana y seda 5 ps. vara.

Pañuelos de hilo vainillados 5 ps. uno.

Colchas cameras 60 ps. una.

Granadina negra con guarda.

Muselina á cuadros, fina 50 ps. pieza.

Tohallas y servilletas de hilo 3 ps. una.

Gran surtido en cortinas bordadas, mantillas españolas, géneros finos para estacion y vestidos hechos.

Ultima novedad en camisetas para hombres, calzoncillos de hilo y camisas de niño. d2 6

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque..........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro.........	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito.......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores..........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta........	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin......	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron...........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo...........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno..........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan...........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'..	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire..........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga......	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga......	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire..........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'..	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan...........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno..........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo...........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron...........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin......	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta........	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 568	Flores..........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro.........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque..........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada).....	7 20	3 20
	Merlo (salida)......	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz..........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola.............	9 35	5 40
101 440	Lobos...............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos...............	7 45	3 45
15 410	Zapiola.............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras...	8 55 X	5 X
51 140	Paz.................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada).....	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 DICIEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro...........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille.............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes.................	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples................	» 210 ou 5500 "	" 160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil ejemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 15 de Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1872, en que puedan colocarse carruages de alquiler, con sugecion al reglamento vijente.

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de "mancomun etinsolidum" letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer ofertas, deberán presentar préviamente la fianza en la Oficina de Recaudcion, hasta las 3 de la tarde del dia anterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el Rematador se retragere de aceptarlo por cualquier causa, y en este caso admitida que sea la escusacion, por el hecho quedarán subrogados como principales contratistas y obligados á dar unnuevo fiador á satisfaccion del Consejo

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.

DEPOSITO DE VINOS

DE

Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.

n10 p30

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero— Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita.......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita.......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta........	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo.........	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99.

COCINERO

Se necesita uno en esta imprenta.

FERRO-CARRIL

DE LA

BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca.

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª Clase ida........ 3 ps. m|c.

1ª « ida y vuelta 5 «

2ª « ida........ 2 «

2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:

1ª Clase ida........ 5 ps. m|c.

1ª « ida y vuelta 7 «

2ª « ida........ 3 «

2ª « ida y vuelta 5 «

Niños 1ª « ida........ 3 «

1ª « ida y vuelta 5 «

2ª « ida........ 2 «

2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales

1ª Clase 180 ps. m|c.

2ª « 100 «

1ª niños 90 «

2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

n23 p15 E. J. Simpson.
Administrador general

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

d14 p30 Manuel Llames Oliver.
Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren acreedores á los intereses dejados por el prófugo Máximo Rios, se presenten en este juzgado para ser instruidos de lo acordado y resuelto, por varios acreedores respecto á dichos intereses ante este juzgado—Lobos, Diciembre 2 de 1871.

d7 p15 José V. Villafañe.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los deudores del concurso de don Remigio Tribelli, no efectuen pago alguno sino al representante del concurso de acreedores que lo es don José A. Barbera domiciliado en la calle de Reconquista núm. 46, so pena de quedar sugetos á lo que hubiere lugar en derecho, como asi mismo se les hace saber á los detentores de bienes del deudor á cualquier titulo que fuesen, hagan su correspondiente manifestacion, bajo apercibimiento de incurrir en la responsabilidad de la ley; cuyos actos giran por la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.

d7 p6 Gregorio V. Carballo.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n24 p30 Gregorio V. Carballo.
Escribano público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores, San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.

Julian Byron.

d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedoress se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarraanza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges don Ignacio Burgos y doña Pilar Ramirez para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no verificarlo se considerarán como no asistentes—Belgrano, Noviembre 21 de 1871.

Fermin Roselli.

d8 p10 Juez de Paz.